INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS

OBJETO: CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE

NOVIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

1. JUSTUFICACION
2. OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS
3. RELACION DE PERSONAL VINCULADO A LA OBRA
4. ACTIVIDADES SST
 - CERTIFICACION Y CONSOLIDADO DE ACCIDENTALIDAD
 - ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCON PERSONAL
 - CHARLAS DE SEGURIDAD, ATS Y PERMISOS DE TRABAJO.
5. TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
6. CONCLUSIONES
7. RECOMENDACIONES
8. ANEXOS
9. REGISTRO FOTOGRAFICO

INTRODUCCION

El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer, la gestión realizada durante el periodo correspondiente en materia de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son registradas, en función al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo optimizar las acciones preventivas durante la jornada laboral.

Es por ello que INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS tiene entre sus propósitos desarrollar prevención en sst, con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, dentro del desarrollo de la obra. El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 del 2019 cumpliendo las funciones como contratista del SEN, La prevención en SST dentro de la obra está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

1. JUSTIFICACION

La construcción es el sector más castigado por la siniestralidad laboral. Aproximadamente la tercera parte de accidentes laborales tienen lugar en este sector. Esta mayor incidencia en cuanto a siniestralidad obedece a las características propias de un sector que dificulta la gestión efectiva de la prevención de riesgos laborales:

- Las obras de construcción son lugares de por sí, de elevado riesgo intrínseco.
- En ellas se produce un cambio permanente tanto de las condiciones de trabajo como de los riesgos.

Tomando como referencia lo anteriormente mencionado y consientes de esta situación INSEG CONSULTORÍA Y ASESORÍA SAS tiene

como prioridad ejecutar el contrato tomando como referencia los lineamientos establecidos en la seguridad y salud en el trabajo permite la prevención y promoción de la salud, logrando bienestar integro en los trabajadores ocasionando con ello la disminución de los riesgos laborales a los que se puede enfrentar las personas vinculadas a la actividad laboral.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentación informe # 1 de las actividades desarrolladas en seguridad y salud en el trabajo, para el mantenimiento y lavado de las cubiertas en el SENA sede Yopal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1- Presentar los soportes de los parámetros ejecutados en el desarrollo del cronograma SST.

2- Dar cumplimiento a los criterios establecidos en el contrato

3. RELACION DE PERSONAL VINCULADO A LA OBRA

El siguiente listado corresponde a las personas vinculadas en el contrato

Nª CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	EPS	FP	ARL
79799614	EDWAR ALEXANDER	BARRETO GUTIERREZ	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA
1118547189	JENNIFER ASTRID	TIBIDOR PADILLA	RESIDENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA
7361277	LUIS ALBERTO	VARGAS SEPULVEDA	OFICIAL	SANITAS	PORVENIR	SURA
7361955	JESUS ALBERTO	DUARTE PERALES	AYUDANTE	SANITAS	PORVENIR	SURA

RELACION DE PERSONAL POR PRESTACION DE SERVICIO

Nª CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	EPS	FP	ARL
1121824488	ROOSEVELT HERNAN	ROJAS RODRIGUEZ	SOLDADOR	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
5753480	WILMER ALEXIS	BRACHO MUJICA	AUXILIAR DE SOLDADURA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

4. ACTIVIDADES SST

- CERTIFICACION Y CONSOLIDADO DE ACCIDENTALIDAD.

Se presenta dentro de el informe como Anexo N 1.

- ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCON PERSONAL

se realiza la entrega de elementos de protección personal cumpliendo con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 10 72 de 2015. En el cual se Anexa los soportes de la entrega a cada personal vinculad a la empresa. (Anexo N 2).

- CHARLAS DE SEGURIDAD, ATS Y PERMISOS DE TRABAJO.

A continuación, se relacionan las charlas realizadas durante la ejecución del proyecto. Junto con la ATS realizada para el trabajo en alturas y su respectivo permiso de trabajo. (se relaciona soportes en el Anexo N 3)

CHARLAS PEROPERACIONALES EN SG-SST			
#	TEMA	FECHA	REALIZADA
1	Inducción a labores orden y aseo de areas	26/09/2024	SI
2	Importancia de los EPP	30/09/2024	SI
3	importancia de peligros y valoración de riesgos	07/10/2024	SI
4	pausas activas	14/10/2024	SI
5	higiene postural	21/10/2024	SI
6	manipulación de cargas	28/10/2024	SI
7	Divulgación de ATS para trabajo en alturas	02/11/2024	SI
8	orden y aseo	02/11/2024	SI
10	Importancia de los EPP	02/11/2024	SI
11	Pausas activas	04/11/2024	SI
12	importancia de peligros y valoración de riesgos para trabajo en alturas	22/11/2024	SI
13	orden y aseo	15/11/2024	SI

5. TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Se reconoce como trabajo seguro en alturas a toda tarea que se realiza en forma segura por encima de 1.5 metros sobre un nivel inferior.

Para este proceso se estipulan ciertos requisitos importantes para el cumplimiento de la tarea asignada, los cuales se describen a continuación:

- Curso trabajo seguro avanzado en alturas vigente
- Plan de rescate en alturas
- Equipos de protección contra caídas e inspecciones
- Formación continua sobre la actividad
- Líneas de vida
- Andamios certificados, de lo contrario brindar seguridad a los que se utilizan
- Señalización acorde a la actividad
- Uso de equipos de protección personal
- Permisos de trabajo en alturas

IMPREVISTOS TRABAJOS EN ALTURAS Los días en donde las condiciones climatológicas no eran las adecuadas (fuertes lluvias), se interrumpieron estas actividades hasta que las condiciones fueran idóneas.

Evidencia de requisitos:

Se anexa el respectivo Plan de Rescate adaptado para la ejecución de la actividad la cual fue la instalación de la estructura metálica y cubierta del establo en el Sena seccional Paz de Ariporo – Casanare. (Anexo N 4)

- EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS:

LISTADO DE EQUIPOS.

#	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARNES	2
2	ESLINGAS	2
3	LINEA DE VIDA	1

LINEAS DE VIDA

Sistema de protección compuesto por cuerdas que van fijadas a la viga horizontal superior de la fachada, cada punto se encuentra anclado con 2 chazos

SISTEMAS DE ANDAMIOS

Loa andamios utilizados para esta actividad fueron certificados y convencionales, los convencionales cuentan con sistema de seguridad que permiten una solidez y confianza a la hora de trabajar en ellos

6. CONCLUSIONES

- Las actividades realizadas en este proyecto han servido para poder identificar y resaltar los riesgos a mejorar y considerar para llevar a cabo una implementación exitosa del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- Dentro de los puntos que consideramos tiene más importancia dentro de un proyecto de esta naturaleza son el detectar cuales son los riesgos y las necesidades reales de las personas que trabajan día a día con el fin de obtener una mejora continua dentro de la implementación del sistema de gestión en los proyectos a realizar.

7. RECOMENDACIONES.

- Tener iniciativa para tener los recursos necesarios y ejecutar el SGSST. trayendo consigo beneficios a los trabajadores presentes de cada proyecto.
- Generar cultura y concientización a los empleados de prevención y autocuidado de su integridad física y mental.

8. ANEXOS

Anexo N 1: Certificados de accidentalidad según resolución 0312 de 2019 emitidos por la ARL sura.

Anexo N 2: Soporte de entrega de EPP

Anexo N 3: Soporte de charlas de seguridad ATS semanales para trabajo en alturas y permisos de trabajo.

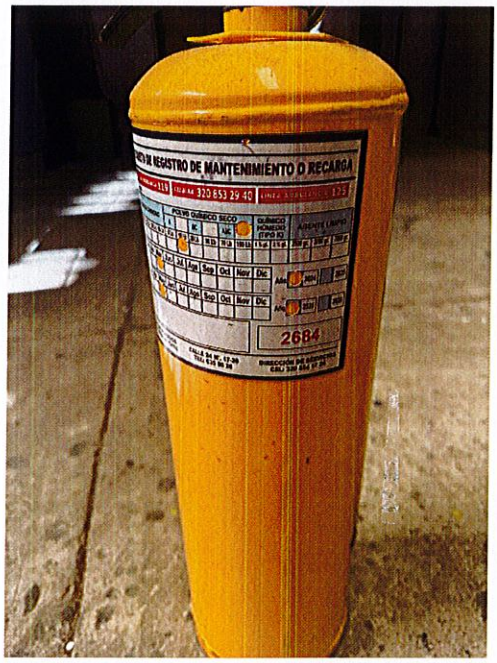
Anexo N 4: Plan de rescate y certificaciones de equipos.

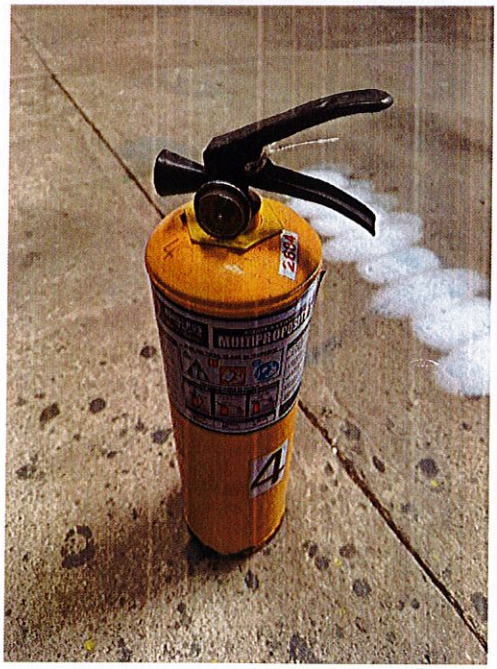
INSEG
Consultoria y Asesoria S.A.S

9. REGISTRO FOTOGRAFICO









INSEC
Consultoria y Asesoria S.A.S

ANEXO N1

ARL | sura

Medellín, 18 de noviembre de 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS, NIT N901250884, no presenta accidentes de trabajo desde el 18 de noviembre de 2023 hasta el 18 de noviembre de 2024.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.85.81.201, 198.143.41.26, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
Consolidado de Accidentalidad
DE NOVIEMBRE DE 2023 A OCTUBRE DE 2024

Contrato 095582945 **Documento** N901250884

Empresa INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS **Fecha inicio vigencia** 14-10-2020

Periodo	Tasa	Expuestos	Accidentes con Incapacidad Pagada	Accidentes sin Incapacidad	Total Accidentes	Días de Incapacidad Pagados
Nov-2023	0%	2	0	0	0	0
Dec-2023	0%	5	0	0	0	0
Jul-2024	0%	0	0	0	0	0
Sep-2024	0%	1	0	0	0	0
Oct-2024	0%	3	0	0	0	0
Total empresa	**0%**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fecha Proceso 18-11-2024 09:04:16

ANEXO N2

	FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACION	CODIGO: SST-F- 02
		VERSION: 01
		FECHA: 20/01/2020

PROYECTO	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CIUDAD:	PAZ DE ARIPORO.
NOMBRE:	LUIS ALBERTO VARGAS.	FECHA:	26 - 09 - 2024
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA.	AREA:	SENA PAZ DE ARIPORO

ITEM	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP Y DOTACION	ENTREGA			DEVOLUCION				OBSERVACIONES
		SI	NO	FECHA	SI	NO	N/A	FECHA	
1	CASCO								
2	GUANTES								
4	GAFAS								
5	OBEROL.								
7	BOTAS								
8									
9									
10									
6									
11									

Luis alberto Vargas
Firma empleado

NOTA: Yo, Luis alberto Vargas, certifico que recibí el(los) elemento(s) de protección personal (EPPs) en buen estado, que conozco su uso y me comprometo en solicitar su reemplazo en caso de un justificado deterioro. De igual forma autorizo a la empresa su descuento en caso de pérdida.

ENTREGADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JENNIFER TIBIDOR.	ING. RESIDENTE.	

	FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACION	CODIGO: SST-F- 02
		VERSION: 01
		FECHA: 20/01/2020

PROYECTO	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	CIUDAD:	PAZ DE ARIPORO
NOMBRE:	JESUS ALBERTO DUARTE.	FECHA:	26-09-2024
CARGO:	MAESTRO.	AREA:	SENA- PAZ DE ARIPORO.

ITEM	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP Y DOTACION	ENTREGA			DEVOLUCION				OBSERVACIONES
		SI	NO	FECHA	SI	NO	N/A	FECHA	
1	CASCO	✓							
2	GUANTES	✓							
4	GAFAS	✓							
5	OVEROL	✓							
7	BOTAS	✓							
8									
9									
10									
6									
11									

Jesus alberto DUARTE
Firma empleado

NOTA: Yo, Jesus A. Duarte, certifico que recibí el(los) elemento(s) de protección personal (EPPs) en buen estado, que conozco su uso y me comprometo en solicitar su reemplazo en caso de un justificado deterioro. De igual forma autorizo a la empresa su descuento en caso de pérdida.

ENTREGADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
JENNIFER. TIBIDOR	ING. RESIDENTE.	

	FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACION	CODIGO: SST-F- 02
		VERSION: 01
		FECHA: 20/01/2020

PROYECTO	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA.	CIUDAD:	PAZ DE ARIPORO
NOMBRE:	WILMER. BRACHO	FECHA:	02-11-2024
CARGO:	AYUDANTE SOLDADURA.	AREA:	SENA - PAZ DE ARIPORO

ITEM	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP Y DOTACION	ENTREGA			DEVOLUCION				OBSERVACIONES
		SI	NO	FECHA	SI	NO	N/A	FECHA	
1	CASCO	✓							
2	GAFAS	✓							
4	GUANES	✓							
5	OBEROL.	✓							
7	BOTAS.	✓							
8									
9									
10									
6									
11									

Wilmer Bracho
Firma empleado

NOTA: Yo, Wilmer Bracho., certifico que recibí el(los) elemento(s) de protección personal (EPPs) en buen estado, que conozco su uso y me comprometo en solicitar su reemplazo en caso de un justificado deterioro. De igual forma autorizo a la empresa su descuento en caso de pérdida.

ENTREGADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
JENNIFER. TIBIDOR.	ING. RESIDENTE.	

	FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACION	CODIGO: SST-F- 02
		VERSION: 01
		FECHA: 20/01/2020

PROYECTO	AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA.	CIUDAD:	PAZ DE ARIPORO
NOMBRE:	ROSELIT ROJAS.	FECHA:	02-11-2024.
CARGO:	SOLDADOR	AREA:	SENA PAZ DE ARIPORO.

ITEM	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP Y DOTACION	ENTREGA			DEVOLUCION				OBSERVACIONES
		SI	NO	FECHA	SI	NO	N/A	FECHA	
1	GAFAS.	/							
2	GUANTES.	/							
4	CASCO	/							
5									
7									
8									
9									
10									
6									
11									

ROSELIT ROJAS.
Firma empleado

NOTA: Yo, ROSELIT ROJAS., certifico que recibí el(los) elemento(s) de protección personal (EPPs) en buen estado, que conozco su uso y me comprometo en solicitar su reemplazo en caso de un justificado deterioro. De igual forma autorizo a la empresa su descuento en caso de pérdida.

ENTREGADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
JENNIFER TIBOCHA.	ING. RESIDENTE.	

ANEXO N3

INSEG Consultoría y Asesoría S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	26 - 09 - 2024	RESPONSABLE:	ING. JENNIFER.
TEMA SEMANA :	INDUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES ORDEN Y ASEO. DE AREAS		
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 A.M.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Luis. Antonio. Vargas.	7361277.	ayudante obra.	
2	Jesus alberto Duarte.	7361955	. Maestro	Jesus. Duarte
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

IMBEC Consultoría y Asesoría S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	30-09-2024.	RESPONSABLE:	ING JENNIFER
TEMA SEMANA:	IMPORTANCIA DE LOS EPP.		
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 AM

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Luis Alberto Vargas.	7361277	Ayudante. obra	
2	Jesus alberto. Duarte.	7361955	Maestro.	Jesus Duarte.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INSEC Consultoría y Asesoría S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	07-10-2024	RESPONSABLE:	ING. JENNIFER
TEMA SEMANA :	IMPORTANCIA DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS		
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 A.M.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Jesus alberto Duarte	7391955	Maestro	Jesus Duarte
2	Luis Alberto. Vargas.	7361227	Ayudante. obra.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INGEC Consultoría y Asesoría S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	14 - 10 - 2021	RESPONSABLE:	ING JENNIFER.
TEMA SEMANA:	· PAUSAS ACTIVAS.		
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 AM

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Jesus Alberto Duarte.	7361455.	Maestro.	Jesus Duarte
2	Luis Alberto Vargas.	7361277.	Ayudante obra.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

IMSEG Consultoría y Asesoría S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	21.-10 -2024.	RESPONSABLE:	ING Jennifer.
TEMA SEMANA:	HIGIENA POSTURAL.		
UBICACIÓN:	SENA. - PAZ DE ARORO	HORA:	8:00AM.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Luis. Alberto. Vargas.	7361277.	Ayudante obra.	
2	Jesus alberto Duarte.	7361955	Maestro	Jesus Duarte
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INBEG Consultoria y Asesoria S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	28-10-2024.	RESPONSABLE:	ING. JENNIFER.
TEMA :	MANIPULACIÓN DE CARGAS	CARGO:	RESPONSABLE DE AREA.
UBICACIÓN:	BENA BAZ DE ARIPORO	FIRMA:	8:00 AM

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Jesus alberto duarte	7361955	Maestro.	Jesus Duarte.
2	Luis Alberto. Vargas.	796277	Ayudante. obra	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005
		VERSION: 01
		FECHA: 29/03/2021

FECHA:	02-11-2024	RESPONSABLE:	ING. JONNATAN.
TEMA :	DIVULGACION ATS PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CARGO:	
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	ROSEVELT ROJAS.	1118274488.	Soldador.	ROSEVELT.
2	JESUS ALBERTO DUARTE.	7361955.	Maestro	Jesus Duarte
3	Luis Antonio Vargas.	7176277.	Ayudante obra.	LuisVarg
4	Wilmer alexis bracho.	5753480	ayudante. Soldador.	Wilmer Bracho
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005
		VERSION: 01
		FECHA: 29/03/2021

FECHA:	02-11-2024	RESPONSABLE:	ING. JENNIFER.
TEMA :	ORDEN Y ASEO.	CARGO:	.
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO.	HORA:	8:00 AM.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	ROSEVELT · ROJAS.	1121824488.	SOLDADOR.	ROSEVELT ROJAS.
2	Wilmer. alexis bracho	575 3480.	ayudante. soldador.	Wilmer. Bracho.
3	Jesus alberto Quarte.	7361955	Maestro	Jesus Quarte.
4	luis ANTONIO. Vargas	7361277.	Ayudante. obra.	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INSEG Consultoria y Asesoria S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	02-11-2024	RESPONSABLE:	ING JENNIFER.
TEMA :	IMPORTANCIA DE LOS EPP.	CARGO:	
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 AM.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	Luis Antonio Vargas.	7361277.	Ayudante obra.	
2	ROSEVELT ROJAS.	1121824488.	Soldador.	ROSEVELT ROJAS.
3	Jesus alberto Duarte.	7361955.	Maestro	Jesus Duarte.
4	Wilmer. alexis. bracho	5753480.	ayudante soldador.	wilmar Bracho.
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INSEG Consultoria y Asesoria S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	09-11-2024	RESPONSABLE:	ING. JENNIFER.
TEMA :	PAUSAS ACTIVAS.	CARGO:	
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORAS	8:00 AM.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	ROSEVELT ROJAS.	1112182488	SOLDADOR.	ROSEVELT ROJAS
2	Wilmer alexis bracho.	575 3480	ayudante soldador.	wilmar Bracho.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

Consultoria y Asesoria S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	07-11-2024	RESPONSABLE:	JENNIFER.
TEMA :	IMPORTANCIA DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS TRAB. ALTURAS	CARGO:	
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 A.M.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	ROSEVELT ROJAS.	1121824488	SOLDADOR.	ROSEVELT ROJAS
2	Wilmer. alexis bracho	5753480	ayudante soldador.	Wilmer. Bracho.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INSEG Consultoria y Asesoria S.A.S	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-SST-005 VERSION: 01 FECHA: 29/03/2021

FECHA:	15-11-2024.	RESPONSABLE:	ING. JENNIFER.
TEMA :	ORDEN Y ASEO	CARGO:	
UBICACIÓN:	SENA - PAZ DE ARIPORO	HORA:	8:00 AM.

No	NOMBRE	CEDULA No	CARGO	FIRMA
1	wilmer alexis bracho.	5753480.	ayudante. soldador.	wilmar. BRACHO.
2	ROSEVELT. ROJAS.	1112182488	SOLDADOR.	ROSEVELT ROJAS.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
9				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

OBSERVACIONES:

INSEG Consultoria y Asesoria S.A.S	**FORMATO DE ATS**	**CODIGO: F-SST-083**
		VERSION: 02
		FECHA: 24/07/2024

Locación y/o Lugar:	SENA PAZ DE ARIPORO	**N° de Permiso de trabajo**
Compañia:	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS	
Objeto del Trabajo:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA	**Fecha de Elaboración:**
Numero de trabajadores	2	
Herramientas y/o Equipos.	CAMIONETA HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS, EPP	

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	DESCRIPCION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO				MEDIDAS DE PREVENCION (Reducen la probabilidad de ocurrencia de un Evento)	MEDIDAS DE MITIGACION (Reducen la Severidad de un evento)	RESPONSABLES
			Muy Aceptable (IV)	Aceptable (III)	No Acpetable (II)	No Operativo (I)			
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE PERSONAL, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES AL SITIO Y DESDE EL SITIO DE TRABAJO	**R. VIAL:** No respetar señales de transito, no respetar limites de velocidad	Choques, volcamientos, atrapamientos, muerte		X			Respetar señales de transito y limites de velocidad Utilizar siempre el cinturon de seguridad No utilizar celulares mientras conducse Verificar el estado mecanico del vehiculo mediante inspeccion preoperacional Docuemntacion de conductor y vehiculo al dia	Medevac, plan de emergencias de accidente de trabajo, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. FENOMENOS NATURALES: Sismos, Terremoto, Vendavales, presipitaciones, Derrumbes	Traumatismos multiples, secuelas psicologicas, muerte.		X			Numeros de emergencia actulizados y disponibles para todo el personal Capacitacion en emergencias	Medevac, plan de emergencias por sismos o terremotos, vendavales, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor),.	
ASEGURAMIENTO DEL AREA	**R. FENOMENOS NATURALES:** Sismos, Terremoto, Vendavales, presipitaciones, Derrumbes	Traumatismos multiples, secuelas psicologicas, muerte.		X			Numeros de emergencia actulizados y disponibles para todo el personal Capacitacion en emergencias	Medevac, plan de emergencias de terremotos, vendavales, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. BIOMECANICO: Posturas prolongadas, mantenidas y forzadas, movimientos repetitivos	Espamos musculares, lumbalgias, fatiga, adormenciemiento de extremidades		X			Pausas activas, tener buenas practicas de higiene postural, aplicar normas para levantamiento de cargas adecuado (25 kg maximo de peso hombres)	Medevac, plan de emergencias de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. BIOLOGICO: Virus, picaduras, mordeduras	IRA, Fiebre, inflamacion, alergias por pocadura, urticaria, muerte		X			inspeccion de area antes de iniciar la actividad.	Medevac, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor). Aplicar repelentes.	
	R. LOCATIVO: Terreno inestable, fangoso, resbaloso, grietas obstaculos propios del area. Trabajos en simultaneo.	Luxaciones, Golpes,caidas, Tropezones, Fracturas, daños a terceros.		X			Señalización de área, Retirar obstaculos si es posible,Inspeccionar regularmente el área, Mantener el área en orden y aseo, restringir el acceso al area.	utilizacion de EPP adecuados para la labor, quipo de emergencias , inspeccion de area al inicio de la actividad.	
ARME Y DESARME DE ANDAMIOS	**R. BIOLOGICO:** Virus, picaduras, mordeduras	IRA, Fiebre, inflamacion, alergias por pocadura, urticaria, muerte		X			inspeccion de area antes de iniciar la actividad	Repelentes , Medevac, plan de emergencias PONS de atencion de picaduras y mordeduras, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor)	
	R. MECANICO: Herramientas y equipos	Machucones, cortaduras, abraciones		X			Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas Entrega de EPP adecuado	Medevac, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor)	
	R. LOCATIVO: Terreno inestable, fangoso, resbaloso, grietas obstaculos propios del area. Trabajos en simultaneo.	Luxaciones, Golpes,caidas, Tropezones, Fracturas, daños a terceros.		X			Señalización de área, Retirar obstaculos si es posible,Inspeccionar regularmente el área, Mantener el área en orden y aseo, restringir el acceso al area, inspeccion de andamios y certificacion, personal idonio y capacitado para la actividad	Medevac, plan de emergencias de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. BIOMECANICO: Posturas prolongadas, mantenidas y forzadas, movimientos repetitivos	Espamos musculares, lumbalgias, fatiga adormenciemiento de extremidades		X			Pausas activas, tener buenas practicas de higiene postural, aplicar normas para levantamiento de cargas adecuado (25 kg maximo de peso hombres)	utilizacion de EPP adecuados para la labor, quipo de emergencias , inspeccion de area al inicio de la actividad.	
	R. PSICOSOCIAL: Condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo	Estrés, cefalea, ansiedad, desvanecimientos , golpes de sol, altas temperaturas		X			Capacitacion en manejo del estrés Jornadas de descanso Pausas activas, hidratacion .	Capacitacin en pausas activas , MEDEVAC.	

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	DESCRIPCION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO				MEDIDAS DE PREVENCION (Reducen la probabilidad de ocurrencia de un Evento)	MEDIDAS DE MITIGACION (Reducen la Severidad de un evento)	RESPONSABLES
			Muy Aceptable (IV)	Aceptable (III)	No Acpetable (II)	No Operativo (I)			
	R. FENOMENOS NATURALES: Sismos, Terremoto, Vendavales, presipitaciones, Derrumbes	Traumatismos multiples, secuelas psicologicas, muerte.		X			Numeros de emergencia actulizados y disponibles para todo el personal Capacitacion en emergencias	Utilizacion de EPP adecuados para la labor, quipo de emergencias , inspeccion de area al inicio de la actividad.	TECNICOS, ANDAMIEROS, SUPERVISOR HSE Y RESCATISTA
	R. FISICO: Altas temperaturas	Fatiga fisica, insolación, suduración excesiva, dolor de cabeza, mareos, náuseas, visión borrosa, quemaduras de primer grado		X			Hidratacion, Uso de EPP adecuados	utilizacion de EPP adecuados para la labor, quipo de emergencias , inspeccion de area al inicio de la actividad. equipo de emergencias (botiquin, camilla), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
ASCENSO Y DESCENSO ALTURA MAYOR DE 2 MESTROS EN LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA	**R. TRABAJO EN ALTURAS**	Caidas a distinto nivel, lesiones, fracturas, trauama craneoencefalico, muerte Golpes por caida de objetos. Caida, Lesiones, muerte,		X			Delimitacion de areas de trabajo Personal certificado para trabajo en alturas Equipo de trabajo en alturas certificado	Utilizacion de EPP adecuados para la labor , equipo de emergencias (botiquin, camilla) , plan de rescate en alturas, PONS de primeros auxilios, activacion de PONS de accidentes	
	R. LOCATIVO: Terreno inestable, fangoso, resbaloso, grietas obstaculos propios del área. Trabajos en simultaneo.	Luxaciones, Golpes,caidas, Tropezones, Fracturas, daños a terceros.		X			Señalización de área, Retirar obstaculos si es posible,Inspeccionar regularmente el área, Mantener el área en orden y aseo, restringir el acceso al area.	Utilizacion de EPP adecuados para la labor , equipo de emergencias (botiquin, camilla).	
	R. BIOLOGICO: Virus, picaduras, mordeduras	IRA, Fiebre, inflamacion, alergias por pocadura, urticaria, muerte		X			Inspeccion de area, aplicación de repelentes.	Medevac, plan de emergencias PONS de atencion de picaduras y mordeduras, MEDEVAC, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor)	
	R. PSICOSOCIAL: Condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo	Estrés, cefalea, ansiedad, desvanecimientos		X			Capacitacion en manejo del estrés Jornadas de descanso Pausas activas	Plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla)	
	R. BIOMECANICO: Posturas prolongadas, mantenidas y forzadas, movimientos repetitivos	Espamos musculares, lumbalgias, fatiga, adormenciemiento de extremidades		X			Pausas activas, tener buenas practicas de higiene postural	Plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. FENOMENOS NATURALES: Sismos, Terremoto, Vendavales, presipitaciones, Derrumbes	Traumatismos multiples, secuelas psicologicas, muerte.		X			Numeros de emergencia actulizados y disponibles para todo el personal Capacitacion en emergencias	Medevac, plan de emergencias PONS de terremotos, vendavales, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. LOCATIVO: Terreno inestable, fangoso, resbaloso, grietas obstaculos propios del área. Trabajos en simultaneo.	Luxaciones, Golpes,caidas, Tropezones, Fracturas, daños a terceros.		X			Señalización de área, Retirar obstaculos si es posible,Inspeccionar regularmente el área, Mantener el área en orden y aseo, restringir el acceso al area.	Utilizacion de EPP adecuados para la labor, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. MECANICO: golpeado o lesionado por herramientas menores , cincel , pulidoras electricas etc	golpes, lesiones en cara , ojos o cuerpo por esquirlas de metal al martillar , rotura de discos de esmerilar o de brocas , lesiones impactantes , invalidez , cortaduras en las manos		X			Inspeccion preoperacional de equipos y herramientas Entrega de EPP adecuado para la labor, verificacion constrite de los equipos s y herramientas utilizar	Utilizacion de EPP adecuados para la labor, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, MEDEVAC, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor)	
	R. BIOMECANICO: Posturas prolongadas, mantenidas y forzadas, movimientos repetitivos	Espamos musculares, lumbalgias, fatiga, adormenciemiento de extremidades		X			Pausas activas, tener buenas practicas de higiene postural	Medevac, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	DESCRIPCION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO				MEDIDAS DE PREVENCION (Reducen la probabilidad de ocurrencia de un Evento)	MEDIDAS DE MITIGACION (Reducen la Severidad de un evento)	RESPONSABLES
			Muy Aceptable (IV)	Aceptable (III)	No Acpetable (II)	No Operativo (I)			
ACIVIDADES DE SOLDADURA	**R. FISICO:** Luz ultravioleta , arco electrico formado por el proceso de soldadura , quemaduras causadas por chispas o soldadura	sensaciones de dolor con movimiento de los parpados , intensa fotofobisa , hemorragias conguntivas , cataratas , daños en la retina , oeguera, quemaduras del cuerpo y cara .		X			Hidratacion, Uso de EPP adecuados tals como guantes de soldador, angas , petos de camaza , botas de soldador , gafas de seguridad , caretas de proteccion facial.	Medevac, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla).	
	R. QUIMICO : adsorcion de humos metalicos (humos metalicos resultantes del proceso de fundicion de la soldadura y el metal a soldar .	afecciones respiratorias , intoxicaciones , EPOC, envenenamiento , enfermedad profesional , muerte.		X			utilizar equipos ay epp decuados a la labor	Medevac, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla)	
	R. ELECTRICO: Conexiones electricas de taladros , pulidoras en mal estado y equipo de soldadura	choques electricos , quemaduras , caidas a diferente nivel , electocucion, paro cardiaco , muerte.		X			Numeros de emergencia actulizados y disponibles para todo el personal Capacitacion en emergencias	Medevac, plan de emergencias de terremotos, vendavales, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
ORDEN Y ASEO	**R. BIOMECANICO:** Posturas prolongadas, mantenidas y forzadas, movimientos repetitivos	Espamos musculares, lumbalgias, fatiga, adormeniemiento de extremidades		X			Pausas activas, tener buenas practicas de higiene postural	Medevac, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. LOCATIVO: Terreno inestable, fangoso, resbaloso, grietas obstaculos propios del área. Trabajos en simultaneo.	Luxaciones, Golpes,caidas, Tropezones, Fracturas, daños a terceros.		X			Señalización de área, Retirar obstaculos si es posible,Inspeccionar regularmente el área, Mantener el área en orden y aseo, restringir el acceso al area.	Medevac, plan de emergencias PONS de primeros auxilios, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. FENOMENOS NATURALES: Sismos, Terremoto, Vendavales, presipitaciones, Derrumbes	Traumatismos multiples, secuelas psicologicas, muerte.		X			Numeros de emergencia actulizados y disponibles para todo el personal Capacitacion en emergencias	Medevac, plan de emergencias PONS de terremotos, vendavales, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor), personal capacitado para la atencion como primer respondiente.	
	R. BIOLOGICO: Virus, picaduras, mordeduras	IRA, Fiebre, inflamacion, alergias por pocadura, urticaria, muerte		X			Carnet de vacunacion del personal	Medevac, plan de emergencias PONS de atencion de picaduras y mordeduras. MEDEVAC, equipo de emergencias (botiquin, camilla, extintor)	

			DIFUNDIDO A		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
ROSEVELET ROJAS.	SOLDADOR.	ROSEVELT R.			
JENNIFER A. TIBIDOR P.	RESIDENTE.				

INSEC Consultoria y Asesoria S.A.S	**FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO**	CODIGO: F-SST-062 VERSION: 01 FECHA: 09/06/2020

NIVEL 1	Trabajo en Caliente	Riesgo Electrico	Trabajo en Alturas ✓	PERMISO DE TRABAJO No.	
	Entrada a Espacios Confinados	Levantamientos Críticos	Otro		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS Y SISTEMAS DE ACCESO NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

										ÁREA (Bosquejo/Descripción)
Mecanismos de anclaje		Mosquetones			Descendedor ocho			Escaleras tipo tijera	✓	
Puntos de anclaje	✓	Eslinga para restricción	✓	✓	Descendedor Jumar			Esacalera extensibles		
Lineas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		✓	Troll (frenos)			Escaleras fijas		
Lineas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detenciòn			Poleas			Elevadores		
Lineas de vida vertical cable		Arnes integral de seguridad		✓	Tripode			Andamios	✓	
Lineas de vida vertical cuerda	✓	Cuerda	✓		Otros			Gruas con canasta		
								Otros		

Fecha de Expedición			Expedido A (Proceso / Contratista)	**VALIDEZ**			
DIA	MES	AÑO		DESDE	06-11-2024	HASTA	10-11-2024
Instalación	E-METALICA-		Área	Día ✓	Noche	Trabajo en curso	
Solicitante			Cargo	Extendido hasta:			
Descripción del trabajo:	INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA.			Jefe General de Área	(firma)		
				Supervisor de Área	(firma)		
				REQUIERE APROBACIÓN DEL ÁREA ELÉCTRICA		SI	NO

	Marque con X					
Nombre de los trabajadores que intervienen:	**Capacidad Física**	**Conocimiento**	**Sobriedad**	**Capacitación**	**ATS No**	**Tarjeta/Soporte de apoyo No**
ROOSEVEL ROJAS.	OK	OK.	OK.	OK.	1.	N/A.

Este permiso de trabajo es valido solamente hasta finalizar el turno de trabajo y para las condiciones existentes al momento de su expiración y expira como consecuencia de la ocurrencia de peligros como escapes de gas, derrame de líquidos, cambios drásticos en la operación, Tiempo lluvioso, desacato de normas de seguridad.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

TRABAJO EN CALIENTE	ESPACIOS CONFINADOS	RIESGO ELECTRICO	LEVANTAMIENTOS CRITICOS	TRABAJO EN ALTURAS
Se encuentra el equipo o zona libre de gases,presión,sustancias calientes?	Ha sido el equipo identificado y desconectado eléctricamente	Ha sido el equipo identificado y desconectado eléctricamente	Se verifico las herramientas y materiales a utilizar	Se realiza inspecciòn de los sistemas de protecciòn caidas.
Está en servicio los equipos	Están desconectados los fluidos	Área demarcada y señalizada	Área demarcada y señalizada	Área demarcada y señalizada
Se encuentran barridos los pisos, sin restos de grasa y de aceite	El equipo esta libre de gases,presión, sustanc	Se inspeccionó las conexiones, tableros y subestaciones	Se inspeccionó el puente grúa o ayudas mecanicas	Se realiza inspecciòn de herramientas
Se ha delimitado el área de trabajo	Están cerradas las válvulas y colocadas las bridas ciegas	Se encuentra disponible equipo contra incendios	Se verificaron las condiciones de la carga	Inspección a andamios (anclaje, tijeras, pasadores,canes sujetados,etc)
Se realizo inducciòn al personal en la prevenciòn de riesgos	Se han purgado y bloqueado las lineas de instrumentos y toma muestras	Estan aterrizados los equipos, tableros y demas a un polo a tierra	Existe señalización visual o auditiva que prevenga el uso de este equipo.	Inspección a escaleras (peldaños, elementos de extensión, ganchos, poleas cuerdas,etc)
Se encuentran los equipos y herramientas revisadas	Esta el área limpia de productos u otros materiales combustibles	Se realizo inducciòn al personal en la prevenciòn de riesgos	Esta dotada la grúa de un extintor	Se realizo inducciòn al personal en la prevenciòn de riesgos

INSEG Consultoria y Asesoria S.A.S	FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO	CODIGO: F-SST-062 VERSION: 01 FECHA: 09/06/2020

Se encuentra disponible equipo contra incendios	Los entrantes tienen línea de vida o equipo de rescate	El área se encuentra despejada	La grúa pose la tabla de capacidad de carga	Divulgacion de plan de emergencias (rescate y autorescate)
Se utilizan los EPP apropiados para este tipo de riesgo	Se realizo inducción al personal en la prevención de riesgos	Se utilizan los EPP apropiados para este tipo de riesgo	Se inspeccionaron las poleas y Guayas	Se encuentra un vigía con el operador como acción preventiva
Existen mamparas de material ignífugo	Se encuentran equipo, herramientas en buen estado	Se Verifica y señaliza la ausencia de tensión	Los controles del equipo están en buen estado	Las herramientas se encuentran aseguradas para evitar caidas
Existe el ATS	Existe el ATS	Existe el ATS	Existe el ATS	Existe el ATS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

Casco		Guantes de PVC		Polainas		Extintores			Detector de oxigeno		
Botas de seguridad		Proteccion auditiva		Equipo de aire asistido		Cinta demarcatoria			Otros:		
Gafas de seguridad		Careta de soldador		Otros:		Elementos de señalizacion					
Guantes de algodon		Proteccion respiratoria				Radio transmisor/receptor					
Guantes de cuero		Chaleco reflectivo				Botiquín					
Guantes dielectricos		Ropa de trabajo (overol)				Kit para derrames					
Protección facial		Peto de carnaza				Explosimetro					

NOTIFICACIONES				**PRECAUCIONES/MEDIDAS ENTENDIDAS Y ESTÁN/SERÁN REALIZADAS**	
NOMBRE		**NOMBRE**		NOMBRE:	ROSELL T. ROJAS
CARGO		**CARGO**			
FIRMA		**FIRMA**		PERSONA EJECUTANTE DEL TRABAJO	

APROBACIONES / AUTORIZACIONES

JEFE DE AREA		**SUPERVISOR**		**AREA SST**	
NOMBRE	JENNIFER TIBOCHA	NOMBRE		NOMBRE	

FINALIZACIÓN

Todas las tarjetas/bloqueos removidos	**SI**	**NO**	Trabajo finalizado	Trabajo NO finalizado	Sitio limpio/asegurado		
Equipos listos para operar	**SI** ✓	**NO**	Persona Ejecutante del trabajo		**Firma**		
Supervisor del sitio **HORA**	**FIRMA**		**CIERRE Y CANCELACIÓN**				
Área verificada por AREA SST **HORA**	**FIRMA**		RESPONSABLE SST	**HORA**		**FIRMA**	

ANEXO N4

1. ALCANCE

Este procedimiento aplica sobre todos los niveles de la empresa, para las actividades relacionadas con el trabajo a una alturas igual o superior a 2.00 m, propias de la prestación del servicio en INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS sus diferentes áreas de operación.

2. OBJETIVOS

Controlar y prevenir los factores de riesgo asociados con los trabajos de alturas realizados por trabajadores de INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS en sus diferentes áreas de operación.

3. DEFINICIONES

- **Auto-rescate:** Un acto o instancia que un empleado realiza usando su equipo de protección contra caídas para rescatarse a sí mismo.
- **Autocuidado:** Se define como actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir accidentes o enfermedades.
- **Brigadista de emergencias:** Persona perteneciente a la brigada de emergencias y que cuenta con entrenamiento en estabilización básica de pacientes.
- **Brigadista de emergencias rescatista:** Trabajador que cuenta con entrenamiento especializado en técnicas de rescate y estabilización básica de pacientes poli traumatizados y con el nivel de formación avanzada para autorizados de acuerdo a la normatividad vigente para trabajos en alturas.
- **PON:** Procedimiento operativo normalizado.
- **Certificado de conformidad:** Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cual se manifiesta adecuada confianza de que un producto, proceso o servicio debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo específico. 19. 20. Competencia: Es la capacidad demostrada para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible su desempeño en diversos contextos sociales. Se evidencia a través del logro de los resultados de aprendizaje
- **Delimitación del área:** Medida de prevención colectiva que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caída del trabajador o de objetos y prevenir el acercamiento de este a la zona de caída.

- **Equipo certificado:** Todo equipo utilizado en protección contra caídas, debe contar como mínimo con un certificado de conformidad de producto expedido por el fabricante.
- **Equipos de rescate:** Son los dispositivos, elementos diseñados y destinados para configurar un sistema de rescate en alturas.
- **Eslinga de detención de caídas:** Equipo certificado, que se compone de un sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que cuenta con un absorbedor de energía, que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que al trabajador se le limite la carga máxima que recibe. Debe cumplir los siguientes requerimientos:

 - ✓ Todos sus componentes deben ser certificados.
 - ✓ Resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilo newtons — 2.272 kg).
 - ✓ Tener un absorbedor de energía; y
 - ✓ Tener en sus extremos sistemas de conexión certificados.
- **Eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción:** Equipo certificado compuesto de elementos de cuerda, cintas, cable u otros materiales con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilo newtons — 2.272 kg) que puede tener en sus extremos ganchos o conectores que permiten la unión de arnés del trabajador y al punto de anclaje. Todas las eslingas y sus componentes deben ser certificados
- **Líneas de vida horizontales fijas:** Son aquellas que se encuentran debidamente ancladas a una determinada estructura, fabricadas en cable de acero o rieles metálicos y según su longitud, se soportan por puntos de anclaje intermedios; deben ser diseñadas e instaladas por una persona calificada. Los cálculos estructurales determinarán si se requiere de sistemas absorbentes de energía.
- **Líneas de vida horizontales portátiles:** Son equipos certificados y preensamblados, elaborados en cuerda o cable de acero, con sistemas absorbentes de choque, conectores en sus extremos, un sistema tensionador y dispositivos adaptadores de anclaje (si aplican); estas se instalarán por parte de los trabajadores autorizados entre dos puntos de comprobada resistencia y se verificará su instalación por parte del coordinador de trabajo en alturas (cuando los puntos de anclaje se encuentran previamente certificados o aprobados como puntos de anclaje) o de una persona calificada.
- **Líneas de vida horizontales:** Equipos certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que debidamente anclados a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitan la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del

trabajador sobre una determinada superficie. La estructura de anclaje debe ser evaluada con métodos de ingeniería.

- **Líneas de vida verticales:** Equipos certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso). Serán diseñadas por una persona calificada y deben ser instaladas por una persona calificada o por una persona avalada por el fabricante.
- **Mecanismos de ayuda de rescate:** Una estrategia o procedimiento, previsto con antelación, para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficie elevada usando medios mecánicos.
- **Mosquetón:** Equipo certificado, metálico en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del arnés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje. Deben tener una resistencia mínima certificada de 5.000 libras (22,2 kilo newtons — 2.272 kg).
- **Plan de Rescate:** Una estrategia o procedimiento, prevista de antemano, para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficie de trabajo elevada y se encuentre suspendido en un arnés de cuerpo completo, incluye el auto-rescate, rescate asistido o a través de métodos mecánicos.
- **Rescate:** Se refiere a la capacidad de poder rescatar o traer de vuelta a un individuo desde un espacio confinado o desde las alturas.
- **Señalización del área:** Es una medida de prevención que incluye entre otros, avisos informativos que indican con letras o símbolos gráficos el peligro de caída de personas y objetos.
- **Trabajo en alturas:** Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

4. LEGISLACION

- Decreto 1075 del 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Resolución 4272 del 2021

4.1 Normas Técnicas Colombianas

- **NFPA (Asociación nación de protección contra el fuego):** Certificación de equipos para labores de rescate como algunas cuerdas estáticas, mosquetones, poleas y descendedores entre otros.

5. RESPONSABILIDADES

Gerencia

Designar todos los recursos necesarios para la ejecución del plan de rescate en alturas.

Área SST

- Verificar ejecución adecuada de los procedimientos.
- Desarrollo de evaluaciones sobre riesgos de caída.
- Comprobar entrenamiento del personal en manejo de equipos contra caída en alturas.
- Generar divulgación de los riesgos a los que se expone el personal.

Supervisor/coordinador de trabajo en alturas

- Supervisar el desarrollo de trabajo en alturas.
- Verificar procedimientos y lineamientos establecidos.
- Reporte de daños presentados en equipos.
- Activar plan de rescate en alturas

Trabajador autorizado

- Identificar y evaluar los peligros y riesgos del sitio de trabajo.
- Diligenciar el AST y permisos de trabajo en alturas correspondientes.
- Implementar las medidas de prevención y protección establecidas en la evaluación de riesgos.
- Asegurar y mantener en buen estado de orden y aseo el lugar de trabajo.
- Comunicar al jefe inmediato o coordinador de trabajo en alturas cualquier situación de peligro y suspender el trabajo hasta que esta sea corregida.
- Realizar diariamente la inspección preoperacional de los sistemas de acceso y equipos de protección personal que se utilicen en el trabajo.

Brigada

Equipo de personas capacitado en el nivel trabajador autorizado en alturas o certificadas en la competencia laboral para trabajo seguro en alturas, quienes han sido capacitados y entrenados para la realización de rescate en alturas en todas las posibles situaciones de emergencia que se puedan presentar, están en capacidad de prestar apropiadamente primeros auxilios y cuentan con el estado físico y mental para desarrollar dichas tareas.

Nota: en este caso se llamará a bomberos o cualquier entidad pública que cumpla la función de salvamento quienes será el organismo que atienda emergencias en alturas que se presenten en el desarrollo de las actividades de la empresa.

6. NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD

- Cualquier trabajo que se realice en las instalaciones de la empresa o en campo, que se encuentren a una altura superior a 2,00 metros del suelo, se realizaran utilizando equipos de protección contra caídas, tanto individual o colectivo, según sea el caso, para esto, deberá remitirse al sistema de permiso para trabajo en alturas.
- Si observa que las condiciones climáticas no son favorables espere a que mejoren de lo contrario suspenda esta operación.
- Informe a su jefe inmediato que se dispone a realizar este procedimiento.
- Verifique que el terreno en el que va a realizar este procedimiento sea estable y que no implique mayor riesgo.
- El sitio que escoja como punto de anclaje debe de tener como mínimo una resistencia de 5000 libras (2.272 kg) por persona a ser conectada a este, utilice la técnica del triángulo de fuerza con ángulos menores a 60º, en puntos improvisados tales como árboles en campo, verificar bien las estructuras y capacidad de resistencia antes de anclar.
- Utilice siempre todos los elementos de protección personal y equipo necesario para este trabajo.
- Después de terminar este procedimiento, identifique el riesgo y señalice el área para evitar incidentes al personal que viene detrás.
- Todos los equipos, materiales y herramientas deberán ir asegurados.
- Verificar que el punto de anclaje cumpla con las especificaciones técnicas.
- No golpear ni dejar caer ningún elemento que forman parte del equipo
- En el momento en que la cuerda quede sujeta o bloqueada comprometiendo la seguridad de la operación o persona se cortara inmediatamente.

- Todo el personal involucrado en la operación deberá haber asistido a una charla técnica antes de la maniobra y se realizará el ATS (Analisis de trabajo seguro).
- En el momento de inicio de operaciones al descender personas se deberá tener alerta las comunicaciones y se debe levantar por orden del coordinador de descenso.
- Se deberá llevar una cuerda adicional, en caso de ser necesario el corte de la cuerda principal, o como línea de vida en caso de maniobras de rescate
- Se deberá limitar en lo posible el tiempo de exposición al riesgo de caída en este sentido se organizará el trabajo de manera que se limite las operaciones en altura, realizando el máximo de trabajos en niveles inferiores.
- Para la realización de trabajos en altura, se requerirá la participación mínima de 2 operarios con el objetivo principal de garantizar la seguridad y posible asistencia inmediata en caso de que se produzca un accidente.
- Es importante mantener el orden, limpieza y organización en el lugar de trabajo, especialmente cuando nos encontramos en altura. Esto facilita el empleo de los equipos de protección, evitando errores y maniobras innecesarias, además de prevenir las caídas de objetos y herramientas. Una zona de trabajo desordenada suele ser la causa más habitual de tropiezos y caídas al mismo nivel. Hay que señalar que, si se compara una caída al mismo nivel, aparentemente sin consecuencias, cuando es producida en altura puede resultar en una caída con lesiones graves.
- Antes de comenzar el trabajo que involucre sistemas eléctricos, sobre andamios, escaleras, grúas, montacargas. o donde una maquinaria pueda provocarnos un accidente se requiere colocar señales de no accionamiento.
- Se cortará la electricidad si fuese necesario o si se trabaja cerca de la caja de circuitos.
- Tanto el ascenso como el descenso, deberán realizarse con un ritmo pausado uniforme. Esto evitara resbalones, fallas de coordinación y fatiga. No debemos dudar en pararnos en mitad de una escalera cuando nos sintamos cansados. En este caso es obligatorio recurrir a la eslinga o cabo de anclaje de posicionamiento y quedarse completamente sujeto con él, mientras nos relajamos y recuperamos la respiración.
- Siempre se debe subir por el andamio, torre, o escalera con el equipo de protección anti caídas ya puesto.

- Limitar y señalar la zona de trabajo, impidiendo el acceso a toda persona ajena a la obra o carente de los equipos de protección y conocimientos necesarios.
- Los puntos de anclaje estarán situados por encima de la cabeza del trabajador o en su defecto en el punto más alto posible, siendo aconsejable utilizar un arresta caídas de energía.
- Una vez colocados los dispositivos de seguridad sobre los puntos de anclaje o líneas de vida, se comprobará su correcta colocación y funcionamiento antes de emprender el ascenso o descenso.
- Una vez terminado el trabajo se recogerán de manera ordenada los equipos utilizados, realizando una nueva inspección visual, notificando cualquier anomalía que se detecte.
- Si el equipo utilizado se expone a sustancias químicas debe quedar consignado en la hoja de vida del equipo.
- Si en algún momento se utiliza una línea de vida fija tipo guaya en acero para el ascenso de la torre se debe utilizar el equipo correcto para trabajar en este material.
- Siempre se debe recordar que no se puede utilizar el equipo anti caídas para otro uso diferente para el cual ha sido diseñado, ni realizar modificaciones de los componentes. Deben respetarse en todo momento las indicaciones de los fabricantes.
- Por último y no menos importante, no se debe utilizar un equipo de protección anti caídas sin conocer su funcionamiento y características. Las personas que manejen éstos equipos deberán ser capacitadas y certificadas para trabajar en alturas.

7. PREMISAS DE SEGURIDAD EN EL RESCATE EN ALTURAS

- Siempre debe acordonarse el área antes de iniciar las labores de rescate.
- Siempre debe realizarse una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas usadas durante el rescate.
- Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
- Siempre deberá elegirse un líder de grupo.
- Siempre deberá realizarse una planeación previa antes del rescate para verificar posibles riesgos y peligros y tomar medidas tempranas de control.

8. PROCEDIMEINTO DE COMUNICACIÓN

En caso de una caída, las siguientes personas se notificarán lo más pronto posible:

- El personal de rescate (Brigada de Emergencia).
- Supervisor o jefe inmediato.
- Servicios de emergencia si es necesario.
- Responsable del SST de FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS

Todos los empleados involucrados en una caída se enviarán para una evaluación médica para determinar la magnitud de las lesiones.

9. EFECTOS DE UNA CAIDA

Los efectos de la intolerancia ortos tatica, también conocidos como trauma por suspensión. Si ocurre una caída, una persona se mantiene suspendida en el arnés y permanece sedentaria y vertical por un periodo de tiempo, causando que la sangre se acumule en las venas de las piernas. Subsecuentemente la sangre.

Deja de fluir al cerebro y otros órganos mayores, lo que puede resultar en un estado de inconsciencia. Si no se efectúa un rescate adecuado, puede devenir en lesiones serias e incluso la muerte.

El promedio de rescate de una caída es de 15 minutos.

10. PROCEDIMEINTO DE RESCATE

10.1 Antes de la emergencia

- Implementar, entrenar y capacitar al personal en el procedimiento de rescate, el cual se debe hacer teniendo en cuenta las condiciones generales y específicas de lugar de trabajo.
- Identifique los grupos o líneas de emergencia que puedan asistirlo durante una eventualidad en el lugar de trabajo, como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil. Preferiblemente realice un contacto inicial con estas entidades para que conozcan su ubicación y posibles eventualidades.
- Revise, analice e identifique las vías de acceso y evacuación del lugar de trabajo, en pro de la coordinación de los equipos de emergencia.

- Identifique las competencias del personal para poner en marcha el plan de emergencia y asigne las responsabilidades según estas
- Verifique periódicamente el estado, ubicación y aplicación de los equipos con que cuenta para la realización del rescate, como lo son: equipos de altura, equipos de emergencia, señalizaciones, etc.

10.2 Durante la emergencia

- Informe al personal encargado de la atención de emergencias. Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar: - Auto rescate - Rescate asistido o remoto - Rescate por un equipo especializado
- Informe de la situación al supervisor y encargado de SST, establezca que pasó, condición de los afectados, equipos y apoyo requeridos, informe el lugar exacto donde suceden los hechos.

10.2.1 Auto rescate

- Acompañe al accidentado y preste asesoría durante la ejecución de la maniobra.

La persona que trabaja en las alturas utilizara su propio equipo para realizar el auto-rescate. Los trabajadores caídos llevarán a cabo un auto-rescate que debería incluir:

- El trabajador podrá volver a subir el nivel del cual cayó (a unos cuantos centímetros a 0.60 ó 0.90 mts).
- El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
- El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.
- El trabajador que quede suspendido de sus equipos y no logra volver a la estructura donde se encontraba trabajando, podrá tomar su eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción anclarla a las argollas laterales del arnés y apoyar los pies sobre esta para evitar el trauma por suspensión, mientras es rescatado por sus compañeros o el equipo de rescate, de esta forma disminuye o elimina el trauma por suspensión.

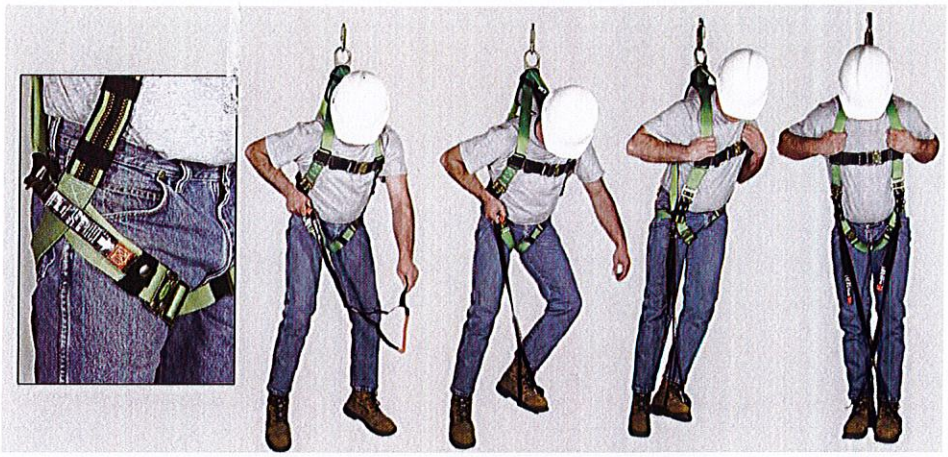


Imagen 1. Auto rescate alivio de vena femoral

- El trabajador que quede suspendido de sus equipos y no logra volver a la estructura donde se encontraba trabajando y no cuente con ningún elemento con el cual evitar el trauma por suspensión debe subir las piernas al pecho y tomarlas con sus brazos y manos durante 10 segundos, luego las baja (descansa) durante otros 10 segundos y así sucesivamente, mientras es rescatado por sus compañeros o el equipo de rescate, de esta forma disminuye el trauma por suspensión.

10.2.2 Rescate asistido o remoto

1. **Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cable o cuerda**

Los componentes de este sistema básico son:

- Una cuerda (certificada) de descenso que alcance hasta el piso.
- Una cuerda (certificada) que sirva de viento en caso de haber obstáculos y el accidentado este inconsciente.
- Eslinga de posicionamiento o de restricción
- Un Grigri.
- Dos mosquetones
- Cintas de anclaje, anclajes móviles o tie off

Si el auto-rescate no es posible entonces un rescate mecánico asistido será necesario. Las siguientes directrices deberían ser utilizadas durante un rescate mecánicamente asistido:

- Los rescates técnicos deben ser realizados por personas entrenadas y dotadas para tal fin.
- Después de ensamblar y subir el sistema, el rescatista lo instalará en un punto superior de donde quedó colgando el accidentado.
- El trabajador conectará al accidentado al sistema de rescate o el accidentado se conectará por sus propios medios en caso de no haber sufrido lesiones que le impidan conectarse solo.
- La línea de vida será llevada hasta el trabajador, la que será tomada con una mano, y el mecanismo de izaje será operado hasta el levantamiento del trabajador hasta el nivel donde la caída se produjo
- El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
- El trabajador o el accidentado desconectara los equipos de los cuales se encontraba suspendido el accidentado. Si el accidentado se encuentra suspendido en estado de inconsciencia el rescatista debe cortar con una navaja los equipos de los que se encontraba suspendido.
- Seguido el trabajador procede a realizar el descenso operando el Grigri hasta que el paciente llegue al piso.
- Antes de llegar al piso se procede a realizar la estabilización del paciente y no se acuesta inmediatamente para evitar el regreso del flujo sanguíneo violentamente al corazón, este debe permanecer en una posición inclinada de 60 grados con respecto al piso durante 5 minutos, luego a 45 grados durante 2 minutos y finalmente a 30 grados durante otros 2 minutos, para finalmente si acostarlo, preferiblemente en una camilla donde será inmovilizado y trasladado.
- Después de estabilizar al paciente este debe ser remitido a un centro médico.
- El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

10.2.3 Rescate de equipo especializado

Es posible que no se cuente con ningún otro sistema mecánico de rescate, entonces será necesario el descenso de un rescatista competente que ate el

trabajador y lo descienda de forma segura hasta el piso. Para ello debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Advertencia: Los rescates técnicos deben ser realizados por personas entrenadas y dotadas para tal fin, no se permite realizar rescates improvisando elementos para tal fin.

- El trabajador ubicara un punto de anclaje seguro, usando para ello sistemas certificados para ello (Cintas de anclaje, anclajes móviles o tie off)
- Descenderá usando un equipo de descenso y una línea de vida extra conectada a su argolla dorsal.
- El trabajador conectara a una línea extra o a su arnés de rescate si no hubiese otra manera al trabajador accidentado.
- A través de diferentes métodos de manejo de cargas (Sistema de poleas o polipasto) liberará al trabajador, desenganchándolo, cuando esto no sea posible, el rescatista deberá cortar el sistema de protección contra caídas usando una navaja.
- El trabajador liberado será izado o descendido al piso con el sistema de descenso o a la par con el rescatista.
- Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
- El trabajador o el rescatista tomará todos los componentes necesarios del sistema de detención de caídas que fue activado y lo pondrá fuera de servicio.
- Antes de llegar al piso se procede a realizar la estabilización del paciente y no se acuesta inmediatamente para evitar el regreso del flujo sanguíneo violentamente al corazón, este debe permanecer en una posición inclinada de 60 grados con respecto al piso durante 5 minutos, luego a 45 grados durante 2 minutos y finalmente a 30 grados durante otros 2 minutos, para finalmente acostarlo, preferiblemente en una camilla donde será inmovilizado y trasladado.
- Después de estabilizar al paciente este debe ser remitido a un centro médico
- El trabajador o el rescatista guardará y etiquetará los componentes con el nombre de la víctima, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregará a la persona responsable.

10.3 ESTABILIZACION Y TRASLADO DEL PACIENTE

- Verificar las condiciones de los signos vitales.
- El paciente inconsciente siempre debe trasladarse en camilla para evitar que se golpe.

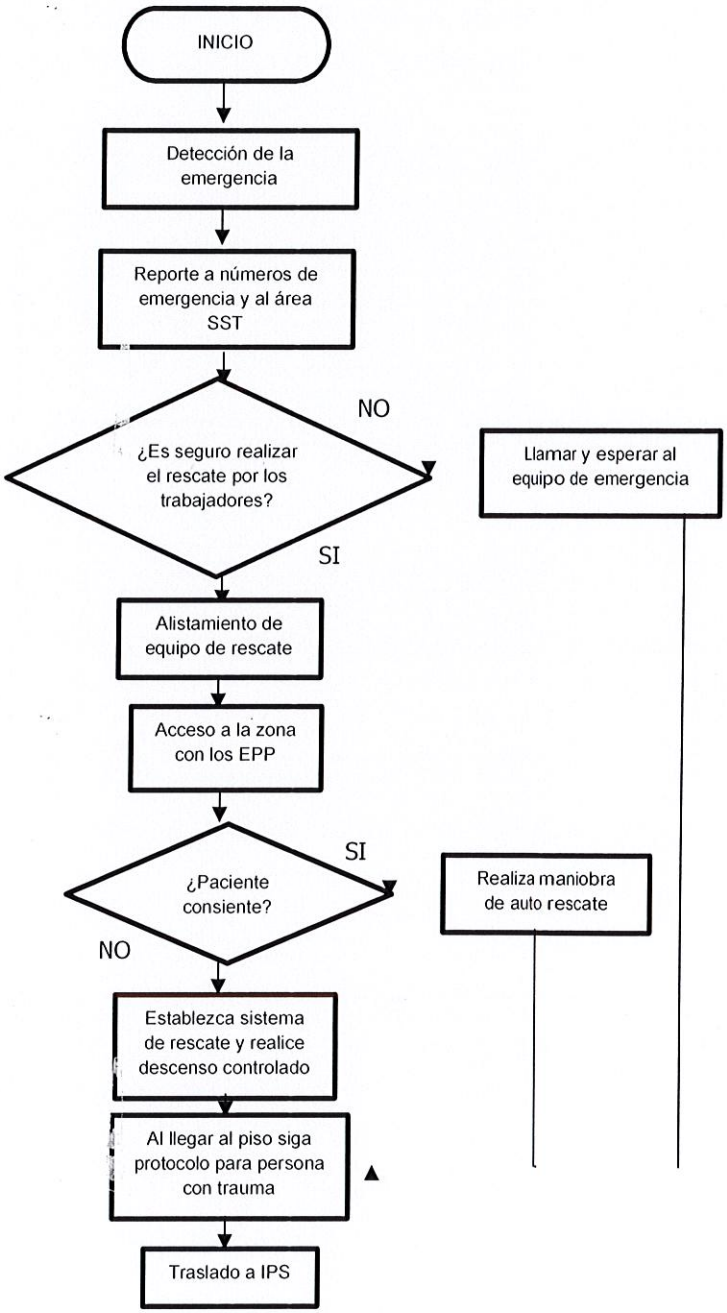
- Coloque siempre que sea posible "vientos" para separar al paciente de la estructura o superficie, evitando impactos contra obstáculos que se encuentre durante el descenso.
- Siempre se debe emplear equipos de bioseguridad.
- Verificar que el paciente esté perfectamente asegurado, con esto se garantiza que, en caso de giro, no caiga o se salga de la camilla.
- Trasladar al paciente al centro médico más cercano o asignado por la ARL dependiendo de las zonas en las que se está llevando a cabo la labor, o espere el servicio de emergencia que hayan contactado previamente (ambulancia).

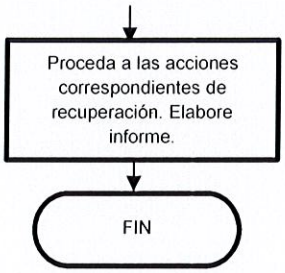
10.4 RECURSOS Y SISTEMA DE RESCATE

10.5 DESACTIVACION DEL PROCESO DE RESCATE

- **Control final del área del evento:** identificación de circunstancias que pudieran convertirse en posibles potenciales de riesgo, adicionalmente, el registro de evidencias que pudieran aportar información valiosa para el análisis de las causas del accidente.
- **Recoger, inventariar y chequear equipos:** en este paso se inspeccionan los equipos utilizados, teniendo en cuenta hacer el reporte y señalar los que han sufrido daño.
- **Consolidar información:** normalmente se determinan formatos de consolidación de información de las maniobras de rescate, en donde se describen el personal, equipo, resultado e información importante para el seguimiento de las operaciones de rescate.
- Investigación del accidente por parte de la empresa.

10.6 Procedimiento operativo normalizado de rescate en alturas





11. REGISTROS

F-SST-026 Investigación de accidente o incidente



INFORME
INSPECCIÓN
ANUAL SISTEMA DE ACCESO
ANDAMIO AUTO SOPORTADO TIPO SISTEMA

EMPRESA
RENTALLANOS SAS.

Yopal, Casanare

Colombia

Septiembre de 2023

INFORME DE INSPECCIÓN SISTEMA DE ACCESO

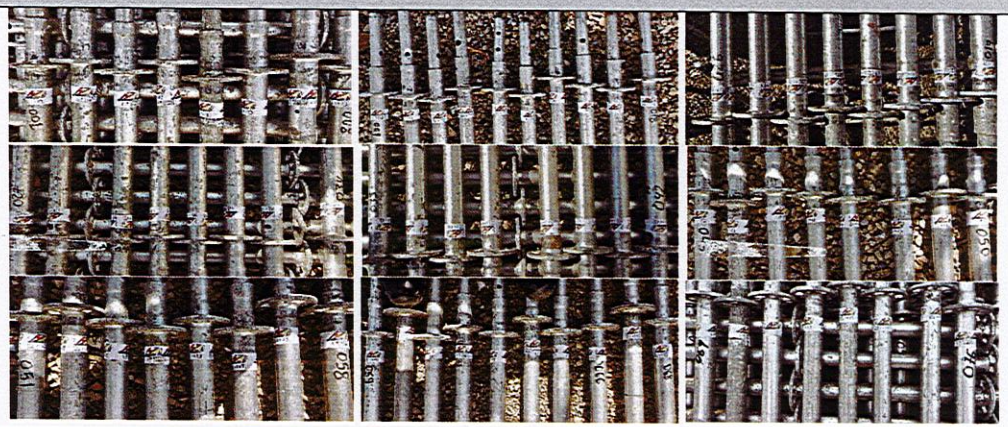
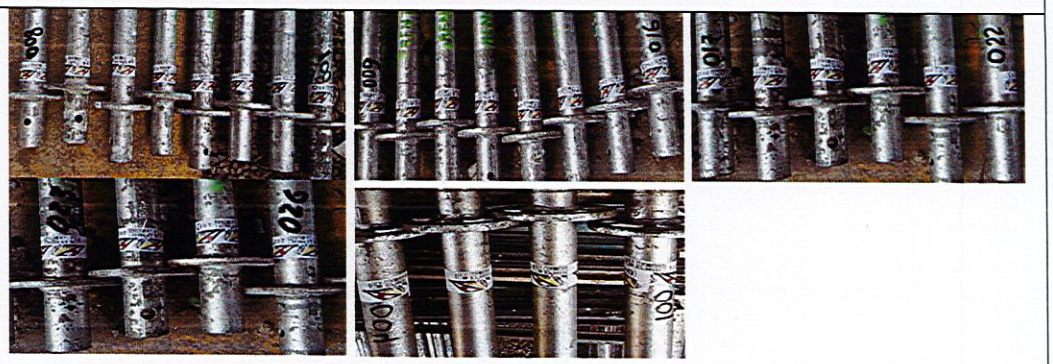
SISTEMA DE ANDAMIO TIPO MULTIDIRECCIONAL AUTOSOPORTADO

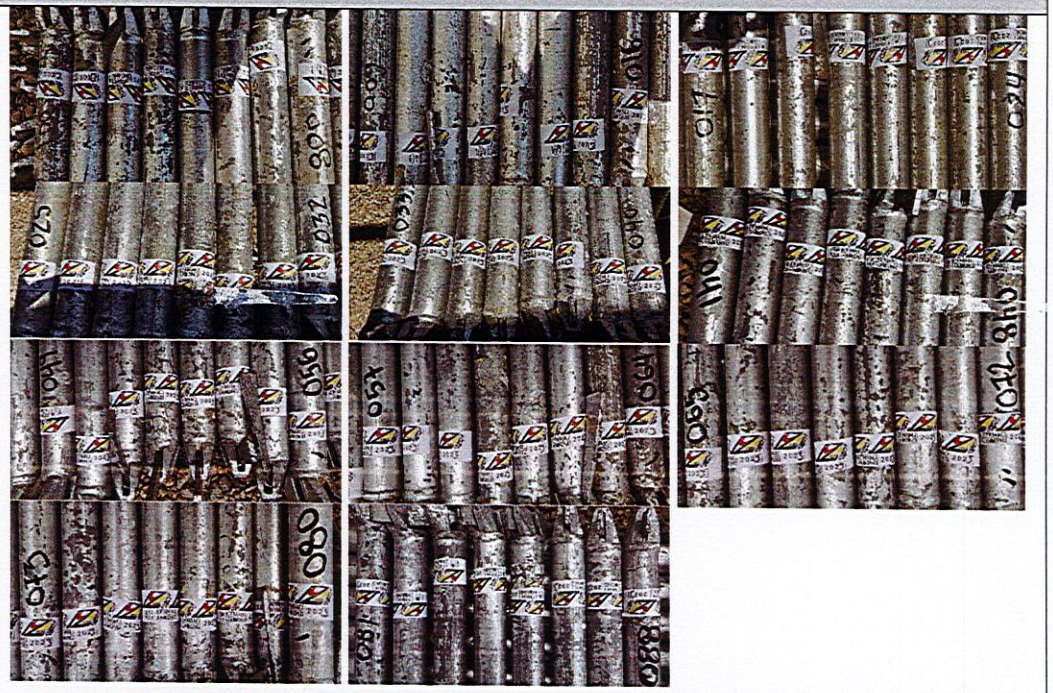
1. GENERALIDADES

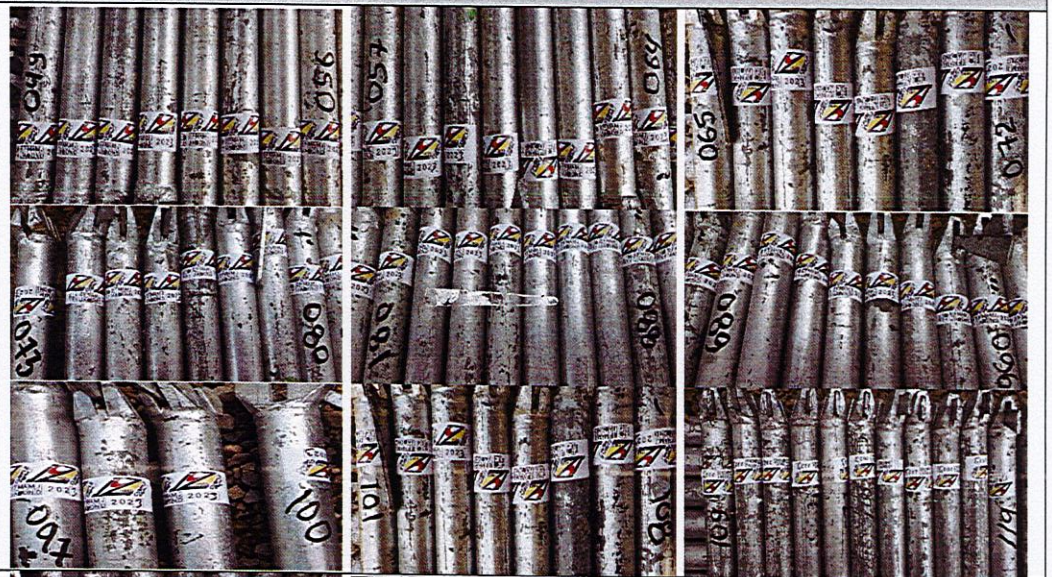
<table>
<tr><td>EMPRESA</td><td colspan="3">RENTALLANOS SAS</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td colspan="3">900441282-7</td></tr>
<tr><td>CRITERIO NORMATIVO</td><td colspan="3">RESOLUCION 4272 de 2021 (requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas).
Artículo 16. Sistemas de acceso para trabajo en alturas. Se consideran como sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.
2. Ser inspeccionados debidamente conforme a lo regulado en el Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya.
3. Los sistemas elevadores de personas, también deben ser inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante o las normas nacionales o internacionales vigentes.
Artículo 18. Lineamientos para el uso seguro de estructuras modulares de acceso para trabajo en alturas. El montaje y/u operación de toda estructura de acceso para trabajo en alturas, debe ser inspeccionado por el coordinador de trabajo en alturas, una persona avalada conforme a las instrucciones dadas por el fabricante o una persona calificada, atendiendo las normas nacionales o en su defecto las internacionales y de acuerdo con las disposiciones de prevención y protección establecidas en la presente resolución, su armado deberá cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad con previa capacitación y certificación de armado expedida por el fabricante.
.DECRETO 1072 DE 2015
Artículo 12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:
14.Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, maquinas o equipos ejecutadas</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION DELSISTEMA DE ANDAMIO</td><td>TIPO: Sistema auto soportado, multidireccional.
MARCA: Samm Colombia
CAPACIDAD: carga 120 kg/m²
TIPO: Liviano
Nota: Se verificaron soportes de la adquisición del andamio, además bajo testimonio representante legal.</td><td>CRITERIO TÉCNICO NORMATIVIDAD APLICADA EN FABRICACIÓN</td><td>Fabricante aplica criterios internacionales de la SIAA (scaffold & Access Industry Association) EEUU. OSHA, NTC.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NORMAS REF</td><td colspan="3">Internacional: OSHA 1926.451 SBP L. & ANSI 10.8: 2001., UNE-EN 12810-1/2, UNE 12811 1 / 2 / 3, UNE CE 12812</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nacional: NTC 1641, NTC 1642, NTC 1735</td></tr>
<tr><td>METODO INSP/ ETIQUETEADO</td><td colspan="2">Inspección integral bajo 3 criterios de estado DISEÑO original, características inherentes de CALIDAD y requerimientos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (trabajo en altura); bajo ensayos no destructivos, visual (VT) presencial pieza a pieza al detalle, con etiquetado y registro fotográfico.</td><td></td></tr>
<tr><td>FECHA INSP.</td><td>16 de septiembre de 2023</td><td>VIGENCIA</td><td>16 de septiembre de 2024</td></tr>
<tr><td>PERSONA CALIFICADA</td><td colspan="3">Jorge Orlando Zambrano Boada
Diseñador industrial (Profesional para verificar diseño de producto)
Especialista en ingeniería de la calidad (calificado para aplicar métodos y avalar calidad en producto)
Especialista salud ocupacional y prevención de riesgos laborales (Verificar cumplimientos normativos de seguridad industrial SST)
Entrenador trabajo en alturas. (experiencia en el área)
Competent person Training: System Scaffold (Sistema de andámios)</td></tr>
</table>

2. INSPECCIÓN VISUAL PIEZA A PIEZA DEL SISTEMA

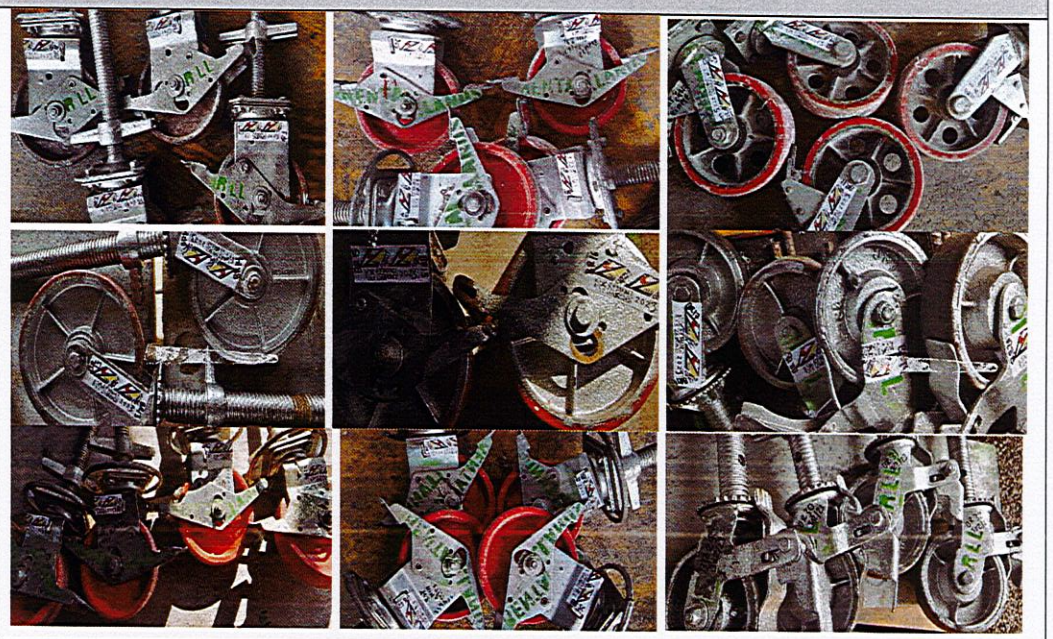
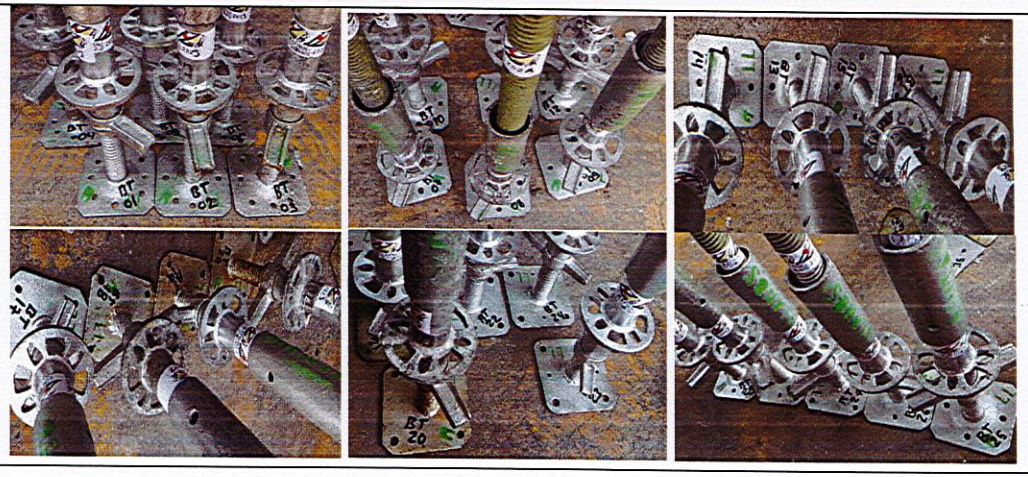
Criterios: C (Cumple), NC (No Cumple), NA (No Aplica)

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		ROSETAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
VERTICAL 2M 76 Piezas	C		C		C		C		
VERTICAL 1M ESPIGO 15 Piezas	C		C		C		C		
VERTICAL 1M 26 Piezas VERTICAL 2.5 M 4 PIEZAS	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LARGUERO HORIZONTAL 2.07 M 88 PIEZAS	C		C		C		C		
LARGUERO HORIZONTAL 1.4 M 119 Piezas	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LARGUERO HORIZONTAL 1.4 M 119 Piezas	C		C		C		C		
LARGUERO HORIZONTAL 3 M 23 Piezas	C		C		C		C		
LARGUERO HORIZONTAL 0.73 M 15 Piezas	C		C		C		C		

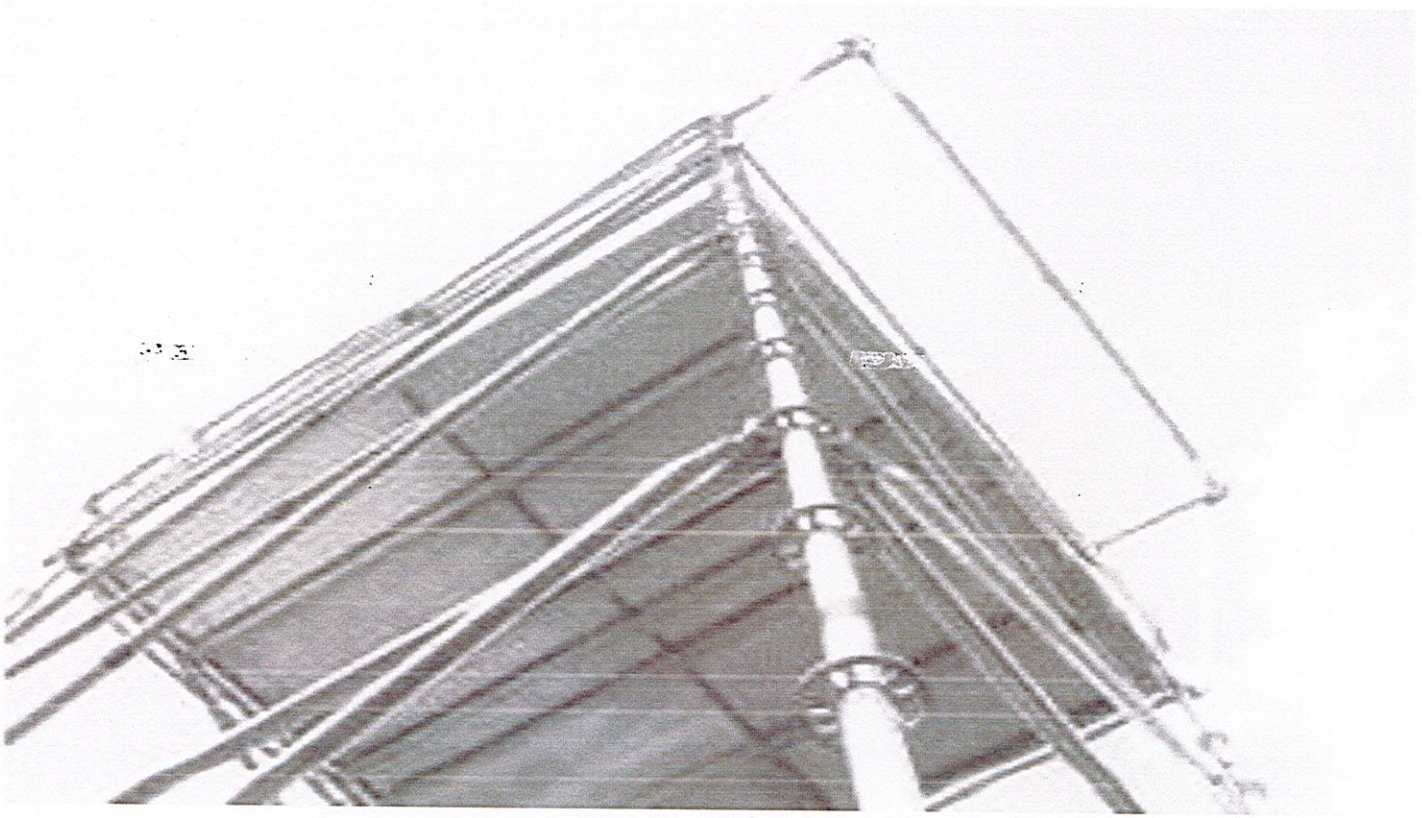
PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
DIAGONAL 2.81M 36 Piezas	C		C		C		C		
DIAGONAL 2.4 M 41 Piezas	C		C		C		C		
DIAGONAL 3.5 M 27 Piezas	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
BASE TORNILLO RUEDA 32 Piezas	C		C		C		C		
BASE PLANA TORNILLO COLLARIN 45 Piezas	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
BASE PLANA TORNILLO COLLARIN 45 piezas + 7 COLLAR	C		C		C		C		
PLATAFORMA DE TRABAJO 2M 27 Piezas	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
PLATAFORMA DE ACCCESO 2M 15 Piezas	C		C		C		C		
PLATAFORMA DE TRABAJO Y ACCESO 1.35M 8 Piezas	C		C		C		C		
PLATAFORMA DE TRABAJO Y ACCESO 3 M 10 Piezas	C		C		C		C		

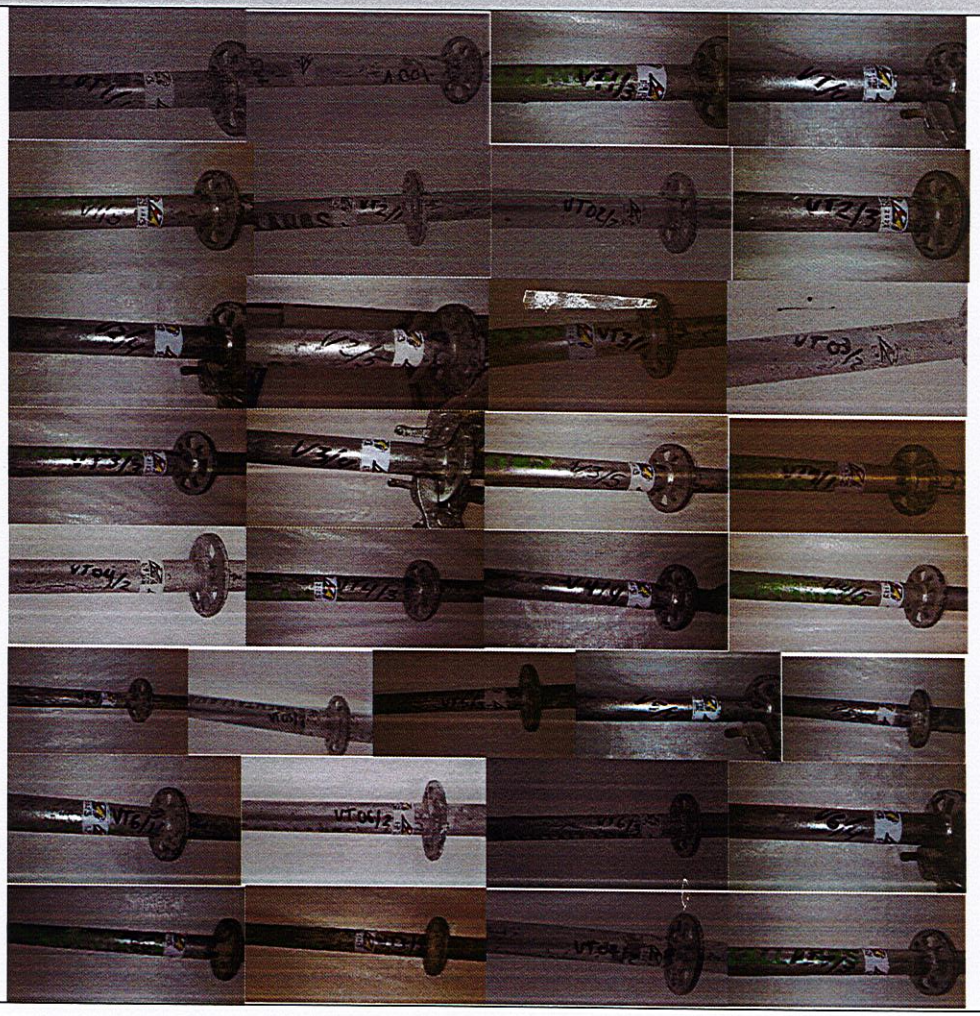
PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
ESCALERAS ACCESO 18 Piezas	C		C		C		C		
RODAPIES MAD. 2M 6 Piezas MAD. 1.35M 5 Piezas MAD 0,7 M 3 Piezas METAL 2M 2 Piezas METAL 1.35M 2 Piezas	C		C		C		C		

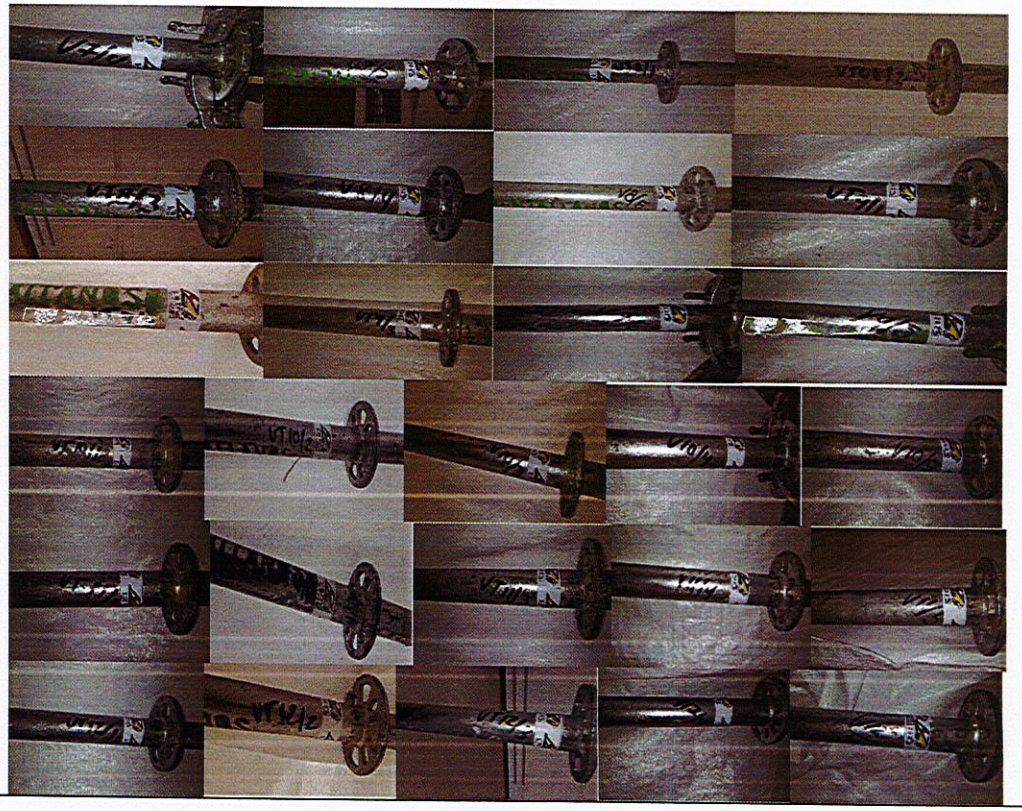


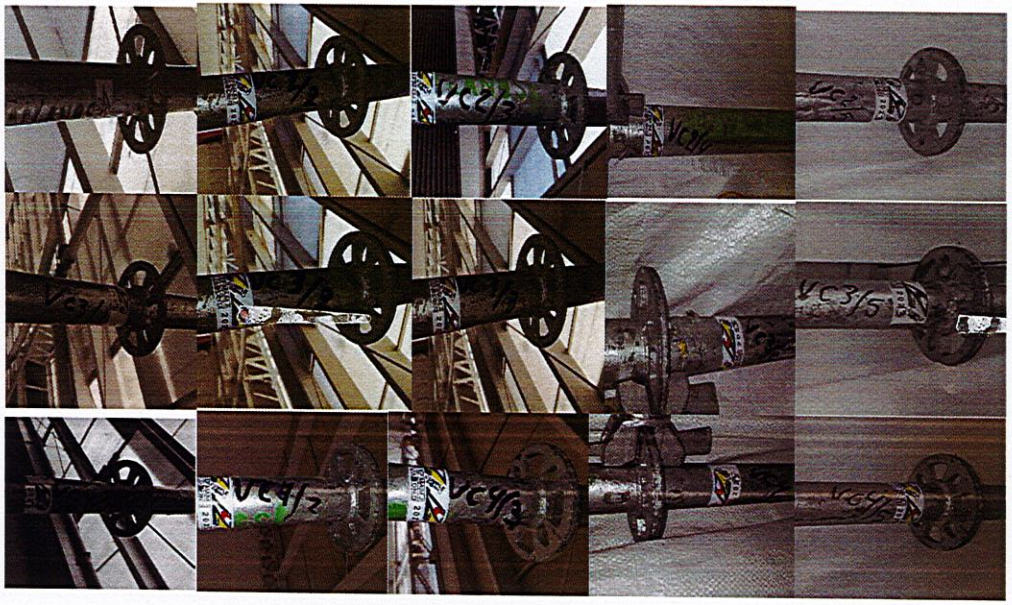
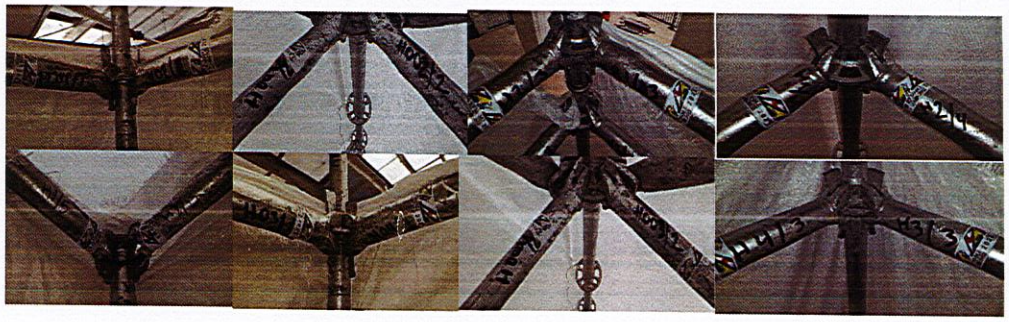
PARTE II

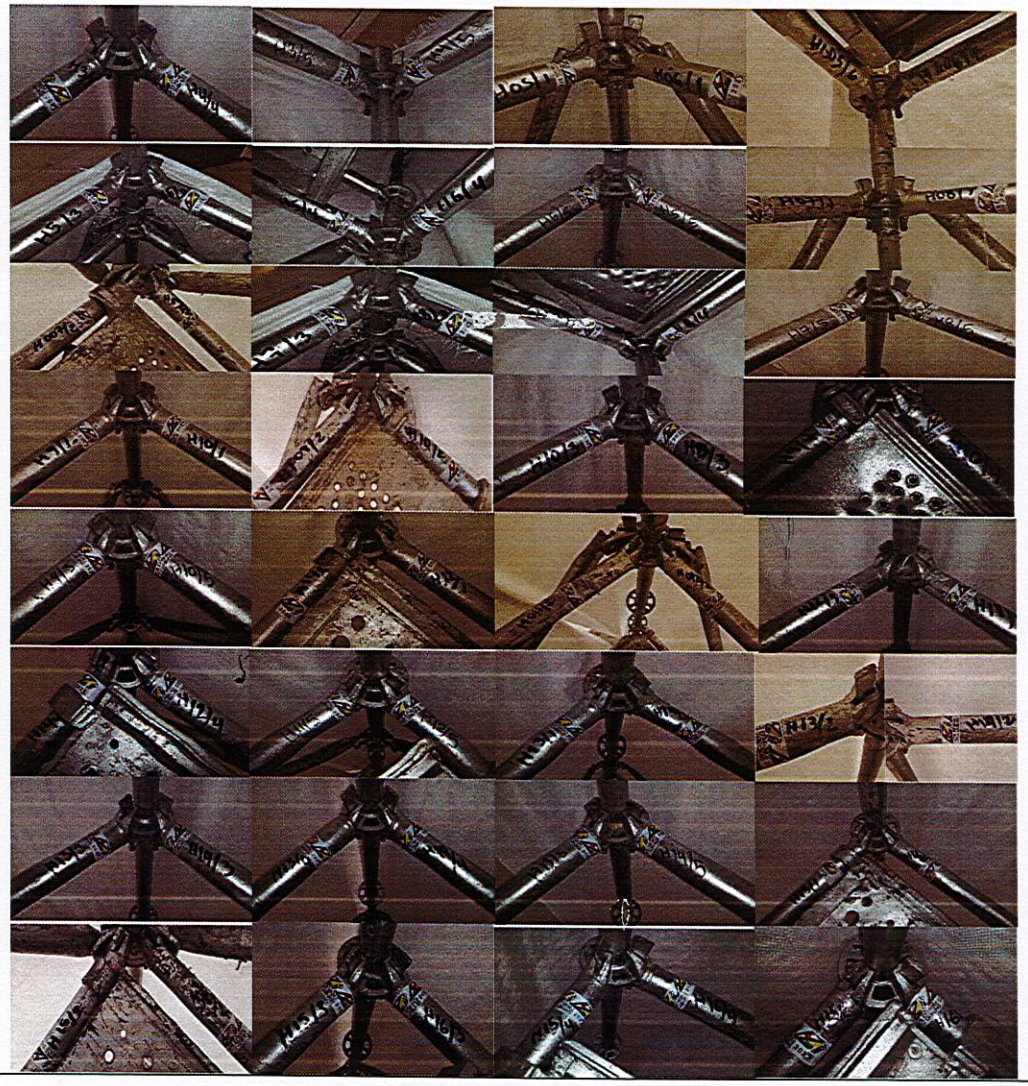
INSPECCIÓN EN ARMADO

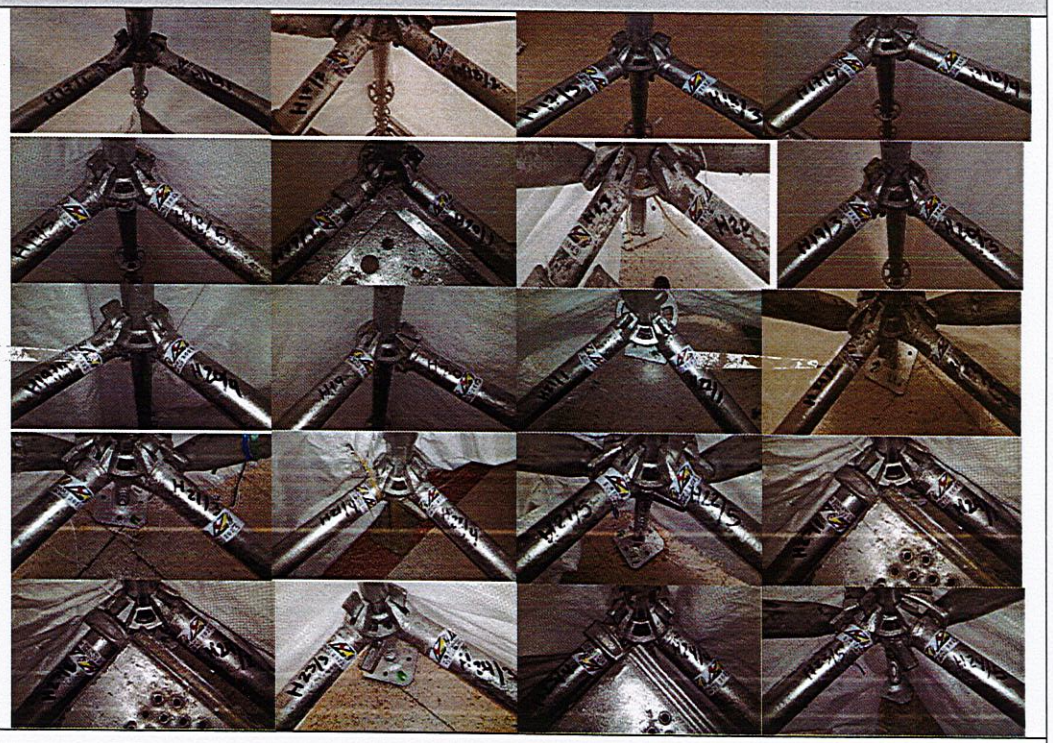
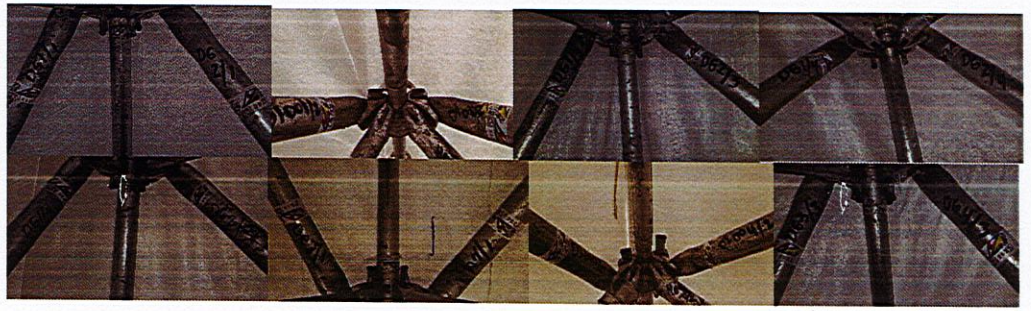
Criterios: C (Cumple), NC (No Cumple), NA (No Aplica)

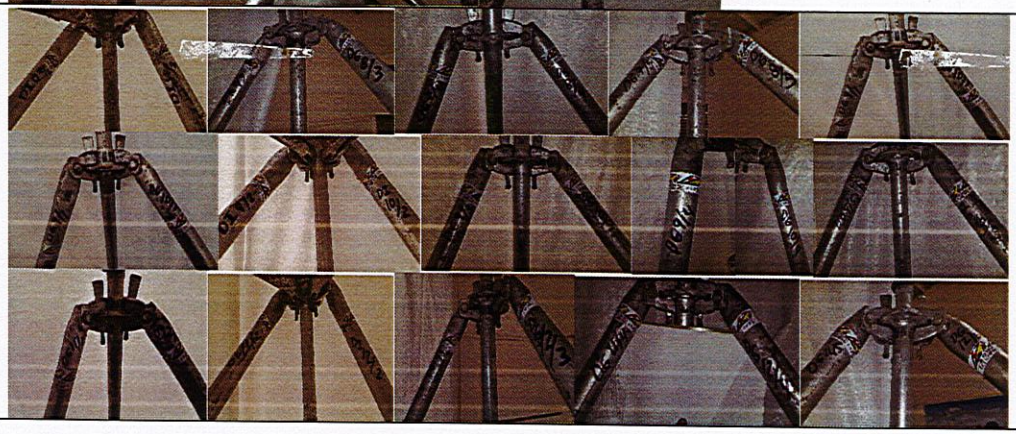
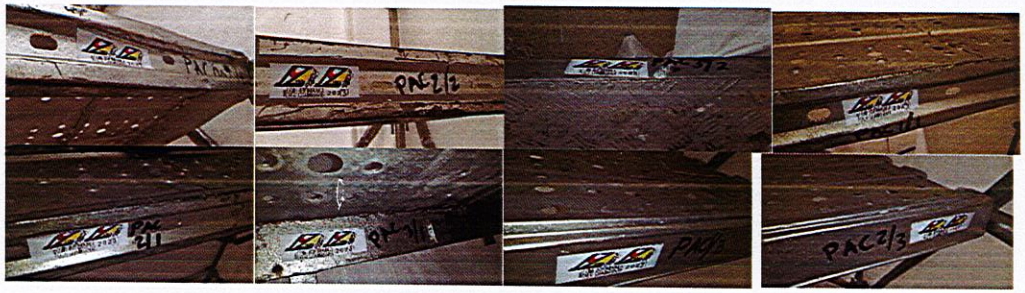
PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		ROSETAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
VERTICAL 2M 32 Piezas	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
VERTICAL 2M 26 Piezas	C		C		C		C		
VERTICAL 1M 20 Piezas	C		C		C		C		

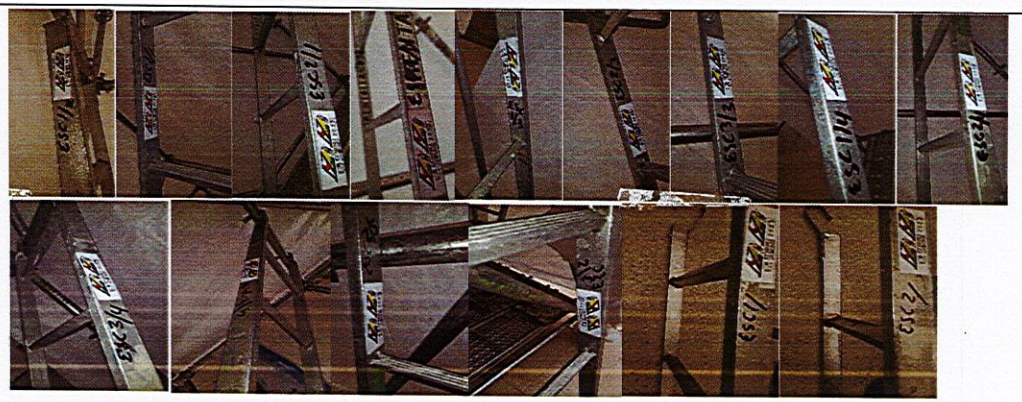
PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
VERTICAL 1M 20 Piezas	C		C		C		C		
LARGUERO HORIZONTAL 2 M 60 PIEZAS 1.4 M 60 PIEZAS	C		C		C		C		

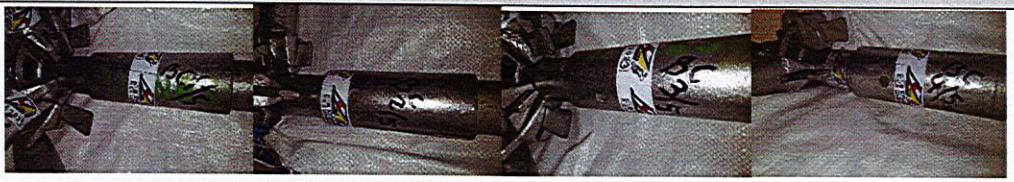
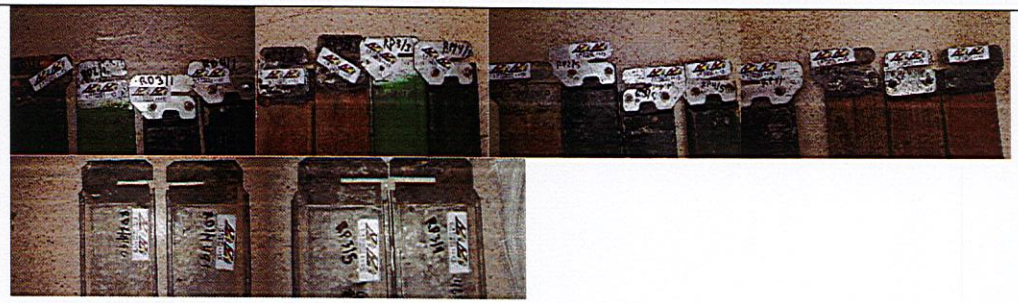
PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LARGUERO HORIZONTAL 2 M 60 PIEZAS 1.4 M 60 PIEZAS	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LARGUERO HORIZONTAL 2 M 60 PIEZAS 1.4 M 60 PIEZAS	C		C		C		C		
DIAGONAL 2.4 M 16 PIEZAS	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
DIAGONAL 2.4 M 14 PIEZAS	C		C		C		C		
DIAGONAL 2.8 M 30 PIEZAS	C		C		C		C		
PLATAFORMA Y ACCESO 2M 8PIEZAS									

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
PLATAFORMA DE ACCCESO 7 PIEZAS 2M	C		C		C		C		
PLATAFORMA DE TRABAJO 2M 30 PIEZAS	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
PLATAFORMA DE TRABAJO 1.4M 5 PIEZAS	C		C		C		C		
ESCALERA 15 PIEZAS	C		C		C		C		
COLLARIN 16 PIEZAS	C		C		C		C		

PIEZA/ CODIGO INSPECCION	METAL O SINTET.		EMSAMBLE		SEGUROS CUÑAS		E. GENERAL		REGISTRO FOTOGRÁFICO
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
COLLARIN 4 PIEZAS	C		C		C		C		
TORNILLO NIVELADOR 20 PIEZAS	C		C		C		C		
RODAPIES MAD. 2M 8 PIEZAS MAD. 1.4M 8 PIEZAS METAL 4 PIEZAS									

3. CONCEPTO

Realizada la inspección de cada uno de los componentes del sistema de andamiaje, los documentos presentados y testimonios dados por las partes interesadas se concluye que:

"EL SISTEMA DE ANDAMIAJE CUMPLE Y MANTIENE LAS CONDICIONES DE DISEÑO ORIGINAL, CARACTERISTICAS DE CALIDAD Y REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA SU MONTAJE Y USO.

3.1 CONSIDERACIONES:

1. Se avaló la existencial de piezas suficientes para el armado de andamio de base y su altura que será aplicada bajo el criterio del armador certificado y/o competente que avale su configuración al momento del montaje, cumpliendo los requisitos altura de trabajo vs base andamio; siendo la base posible:
 - 1.4m x 1.4m /1.4m x 2.07m /1.4m x 3m
 - 2,07m x 2,07 m / 2.07m x 3m
 - 0.73m x 1.4m / 0.73m x 2.07m /0.73m x 3m (con arriostramiento)

 Relación 3:1 en locaciones al aire libre y de relación en razón a su criterio de andamio auto soportado o auto estabilidad.

 Relación 4:1 en locaciones cerradas, en razón a su criterio de andamio auto soportado o auto estabilidad.
2. Aplicado como andamio tipo liviano, no debe superar la capacidad de carga de 120 kg /m²
3. Inspeccionar el área de armado y garantizar su elevación en razón a la que se garantice la estabilidad de la superficie con extensión de base, sistemas adicionales como arrostramiento, amarres técnicos bajo norma y demás consideraciones en razón al armado del andamio.
4. Que el personal para el armado sea competente para la tarea a realizar y dicha persona de el aval operativo al momento de armarlo bajo etiqueta que garantice que dicho sistema cumple los requisitos de armado para su uso.

Cordialmente;

Jorge Orlando Zambrano Boada

74 370 498 Duitama

4. SOPORTES PERSONA CALIFICADA O COMPETENTE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ORLANDO ZAMBRANO BOADA

Con Cedula de Ciudadania No. 74370498

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE ENTRENADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintidos (22) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

85826997 - 22/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9229002605984CC74370498C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE DUITAMA DA FE QUE ESTA REPRODUCCION COINCIDE CON UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
02 MAR 2009
Hernán Rodriguez Lee.
NOTARIO

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jorge Orlando Zambrano Boada

C.C. Nº 74.370.498 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 27 días del mes de febrero de 2009

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 58834
Libro de Registro No. 9
Folio No. 0100
Fecha 23-02-2009

Rector — Secretario General — Decano — Coordinador

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

DISEÑADOR INDUSTRIAL

A

Jorge Orlando Zambrano Boada

C.C. No. 74.370.498 expedida en Duitama

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 11 días del mes de abril de 2003

Universidad
Libro de registro No. 83
Folio No. 014
Fecha 11-04-2003
Diploma No. 27419

Rector de la Universidad | Jefe Oficina de Consejos | Decano de la Facultad | Coordinador de Admisiones y Control de Registro Académico

Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Jorge Orlando Zambrano Boada

C.C. 74370498 de Duitama (Boyacá)

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Ingeniería de la Calidad y el Comportamiento

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 23 días del mes de junio del año dos mil seis (2006)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Programa

Resolución de Rectoría No. 1562 del 1 de abril de 2006

7130

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ORLANDO ZAMBRANO BOADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 74370498

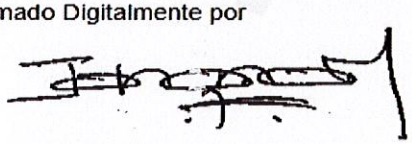
Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

92619886 - 04/09/2023
FECHA REGISTRO

Autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el n
3027966290CC74370498C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ORLANDO ZAMBRANO BOADA

Con Cedula de Ciudadania No. 74370498

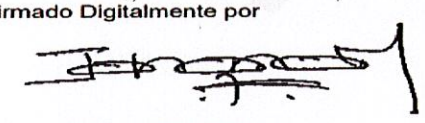
Cursó y aprobó la acción de Formación

ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

82860131 - 02/05/2022
FECHA REGISTRO

Scaffold Industry Association Training Program

Student #:2436076

Certificate #:42744

Jorge O. Zambrano

Has successfully completed

Competent Person Training:
System Scaffold

October 11, 2014

Date Completed

SIA
Training Program
SIA Training Program

Authorized By

Authorized Training Institute:

Cimbra & M

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO21.01761
(ESQUEMA 5. NTC - ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 68 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

Información de uso exclusivo de
SAMM Colombia S.A.S.

Imported by:
Importado por:

SAMM COLOMBIA S.A.S.
NIT 900332396-0
Calle 21 No. 69 B - 35 Zona Industrial Montevideo
Bogotá D.C., Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

UNE EN 12810 - 1:2005, UNE EN 12811-1:2005, NTC1642:1981, NTC1735:1982, OSHA1926.451

Made in:
Hecho en:

Información de uso exclusivo de
SAMM Colombia S.A.S.

This certificate is under the continuos compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., gereral conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: 2026/Junio/21

Fecha de inicio de Certificación: 2021/Junio/22
Versión No: 0
Fecha de Revisión: 2021/Junio/22

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09 - CPR - 008

ALEXANDER TORO MONTOYA
BVQI COLOMBIA LTDA.

SF 400 - Versión 6 - 09/11/2020

To Check its validity website www.bureauveritascertification.com.co
Para comprobar la validez de este certificado por favor verificar en la página web www.bureauveritascertification.com.co
Carrera 16 No 97 - 40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá - Colombia

** Este certificado ha sido modificado, ocultando información que es de uso relevante únicamente para SAMM COLOMBIA S.A.S.*
En caso de requerir información adicional, por favor escribanos a info@sammcolombia.com